



Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno

Sesión número 13, celebrada el jueves, 14 de mayo de 2020

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-000792. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre la situación del Curso Universitario por la crisis del COVID-19, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/APC-000822. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a petición propia, a fin de informar sobre las medidas adoptadas en Andalucía en relación al curso universitario 2019-2020, ante la crisis del coronavirus COVID-19.
- 11-20/APC-000842. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre el desarrollo de la actividad académica en las universidades públicas de Andalucía en lo que resta del curso 2019-2020 y los efectos sobre la misma de la epidemia de COVID-19, presentada por el G.P. Socialista.

- 11-20/APC-000887. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre las medidas adoptadas en el ámbito universitario tras la declaración del estado de alarma, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/APC-000915. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre las medidas adoptadas en Andalucía en relación al curso universitario 2019-2020 tras la crisis del COVID-19, presentada por el G.P. Ciudadanos.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-000791. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre la repercusión en el sector del comercio a raíz de la aplicación del Decreto 2/2020, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/APC-000849. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre la repercusión en el sector del comercio a raíz de la aplicación del Decreto 2/2020, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-000613. Pregunta oral relativa a la universidad privada en Estepona, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

11-20/POC-000717. Pregunta oral relativa a la situación de las ITI en Jaén y Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Guzmán Ahumada Gavira, Dña. María del Carmen García Bueno y Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-000719. Pregunta oral relativa a la reactivación económica tras la crisis del COVID-19, formulada por los Ilmos. Sres. D. Guzmán Ahumada Gavira, Dña. María del Carmen García Bueno y Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-000731. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo económico al sector feriante, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Barranco García, D. Guzmán Ahumada Gavira y Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-000774. Pregunta oral relativa a la EvAU, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

11-20/POC-000775. Pregunta oral relativa al PAIDI, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra y D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

11-20/POC-000777. Pregunta oral relativa al sector industrial andaluz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra y D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

11-20/POC-000779. Pregunta oral relativa al sector comercial andaluz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

11-20/POC-000858. Pregunta oral relativa a la actuación de la Agencia IDEA durante la crisis del COVID-19, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-000860. Pregunta oral relativa a las iniciativas en materia de investigación relacionadas con la lucha contra el COVID-19, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-000861. Pregunta oral relativa a las medidas para la finalización del curso académico universitario por la pandemia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-000862. Pregunta oral relativa al impacto del COVID-19 en el PIB andaluz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-000877. Pregunta oral relativa a la estrategia en investigación científico-epidemiológica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POC-000879. Pregunta oral relativa al *numerus clausus* en las facultades de medicina, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POC-000887. Pregunta oral relativa a avales para las empresas andaluzas, formulada por los Ilmos. Sres. Excmo. Sr. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez, Dña. Concepción González Insúa y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-000888. Pregunta oral relativa a la Plataforma PLAnd COVID-19, formulada por los Ilmos. Sres. Excmo. Sr. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez, Dña. Concepción González Insúa y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-000889. Pregunta oral relativa al aplazamiento del desembolso de préstamos, formulada por los Ilmos. Sres. Excmo. Sr. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez, Dña. Concepción González Insúa y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y seis minutos del día catorce de mayo de dos mil veinte.

COMPARENCIAS

11-20/APC-000792, 11-20/APC-000822, 11-20/APC-000842, 11-20/APC-000887 y 11-20/APC-000915. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre las medidas adoptadas en Andalucía en relación al curso universitario 2019-2020, ante la crisis del coronavirus COVID-19 (pág. 9).

Intervienen:

- D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.
- D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.
- D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

11-20/APC-000791 y 11-20/APC-000849. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre la repercusión en el sector del comercio a raíz de la aplicación del Decreto 2/2020 (pág. 23).

Intervienen:

- D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.
- D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.
- Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.
- D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-000613. Pregunta oral relativa a la universidad privada en Estepona (pág. 38).

Intervienen:

- D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.
- D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 208

XI LEGISLATURA

14 de mayo de 2020

11-20/POC-000731. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo económico al sector feriante (pág. 42).

Intervienen:

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-20/POC-000877. Pregunta oral relativa a la estrategia en investigación científico-epidemiológica (pág. 45).

Intervienen:

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-20/POC-000774. Pregunta oral relativa a la EvAU (pág. 48).

Intervienen:

Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-20/POC-000775. Pregunta oral relativa al PAIDI (pág. 51).

Intervienen:

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-20/POC-000777. Pregunta oral relativa al sector industrial andaluz (pág. 54).

Intervienen:

Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-20/POC-000779. Pregunta oral relativa al sector comercial andaluz (pág. 56).

Intervienen:

Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-20/POC-000862. Pregunta oral relativa al impacto del COVID-19 en el PIB andaluz (pág. 58).

Intervienen:

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 208

XI LEGISLATURA

14 de mayo de 2020

11-20/POC-000860. Pregunta oral relativa a las iniciativas en materia de investigación relacionadas con la lucha contra el COVID-19 (pág. 61).

Intervienen:

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-20/POC-000861. Pregunta oral relativa a las medidas para la finalización del curso académico universitario por la pandemia (pág. 62).

Retirada.

11-20/POC-000858. Pregunta oral relativa a la actuación de la Agencia IDEA durante la crisis del COVID-19 (pág. 63).

Intervienen:

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-20/POC-000879. Pregunta oral relativa al *numerus clausus* en las facultades de medicina (pág. 66).

Intervienen:

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-20/POC-000887. Pregunta oral relativa a avales para las empresas andaluzas (pág. 69).

Intervienen:

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-20/POC-000888. Pregunta oral relativa a la Plataforma PLAnd COVID-19 (pág. 72).

Intervienen:

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-20/POC-000889. Pregunta oral relativa al aplazamiento del desembolso de préstamos (pág. 74).

Intervienen:

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 208

XI LEGISLATURA

14 de mayo de 2020

11-20/POC-000717. Pregunta oral relativa a la situación de las ITI en Jaén y Cádiz (pág. 77).

Intervienen:

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-20/POC-000719. Pregunta oral relativa a la reactivación económica tras la crisis del COVID-19 (pág. 80).

Intervienen:

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

Se levanta la sesión a las catorce horas, tres minutos del día catorce de mayo de dos mil veinte.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Bienvenidos a esta comisión que retomamos después de dos meses de parón. Espero que todas sus señorías estén bien, que no hayan tenido ningún tipo de problema en esta pandemia.

Os recuerdo, bueno, pues que retomamos la comisión, pero con menos representación por parte de los grupos parlamentarios dentro de esta sala y con menos iniciativas.

Tenemos dos iniciativas, dos comparecencias agrupadas, que les recuerdo a sus señorías los tiempos: 10 minutos por parte del consejero, 6 minutos por parte de los diferentes grupos parlamentarios, y 8 cierra la primera comparecencia el señor consejero. Y la segunda comparecencia, 10 minutos el señor consejero, 8 minutos los dos grupos proponentes, 6 los grupos no proponentes, y cierra el consejero de nuevo con 8 minutos. Y el resto de preguntas, como se ha hecho normalmente, tendremos un tiempo de dos minutos y medio por parte del grupo proponente, y dos minutos y medio por parte del consejero.

Sin más, comenzamos esta comisión con la primera comparecencia, que es un debate agrupado, para informar sobre la situación del curso universitario por la crisis del COVID-19.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD.

—Gracias, señora presidenta.

Quiero empezar esta intervención y que sirva para el resto, expresando mi reconocimiento, mi respeto, mi pésame a todas aquellas personas que han perdido familia, amigos, y muy especialmente a los trabajadores, tanto del sector sanitario, como de cualquier otro sector que han estado, de una manera admirable cumpliendo con sus obligaciones laborales, por el bien común de todos los andaluces y de todos los españoles. Gracias a todos ellos.

Señorías, uno de los principales compromisos adoptado por el actual Gobierno de la Junta de Andalucía al inicio de la legislatura fue mejorar la eficiencia y eficacia de la intervención pública en nuestra comunidad.

Esta intervención está marcada por un exceso de normas y trámites burocráticos que, unido a otros factores, han llegado a influir muy negativamente en el proceso de convergencia, perdón...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Disculpe...

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD.

—Sí, perdonen, sí, sí, efectivamente, en primer lugar...

11-20/APC-000792, 11-20/APC-000822, 11-20/APC-000842, 11-20/APC-000887 y 11-20/APC-000915. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre las medidas adoptadas en Andalucía en relación al curso universitario 2019-2020, ante la crisis del coronavirus COVID-19

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ha habido un error.

Recomenzamos de nuevo con la primera comparecencia que fue solicitada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía con respecto a las universidades.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD.

—Gracias, señora presidenta.

Perdón, señorías.

Volvemos a reunirnos en esta Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, después de este tiempo de confinamiento.

La crisis sanitaria provocada por el COVID-19 ha tenido un enorme impacto en el desarrollo de la actividad académica de las universidades, desde que la Orden de la Consejería de Salud y Familias, de 13 de marzo de 2020, de medidas preventivas de salud pública en la comunidad autónoma, y un día después el Real Decreto 463/2020, por el que se declara el estado de alarma, dispusieran la suspensión de la enseñanza universitaria presencial y su sustitución por la modalidad *online*.

Una situación excepcional que, desde el primer momento, ha requerido la coordinación por parte de la Consejería de Economía con las universidades públicas andaluzas, para garantizar que las decisiones necesarias para adecuarse a esta coyuntura fueran homogéneas y coherentes con el sistema académico andaluz. Máxime cuando la adaptación de la enseñanza universitaria a la modalidad *online* es un proceso complejo debido a la distinta naturaleza de las disciplinas que se imparten, en particular aquellas disciplinas que incorporan prácticas, ya sean en laboratorios o en empresas, frente a aquellas otras que no lo requieren.

Por esta razón, hemos venido manteniendo reuniones periódicas con los rectores para acordar con ellos la adopción y seguimiento de las medidas extraordinarias adoptadas para la finalización del curso académico 2019-2020.

El pasado 1 de abril, en uno de estos encuentros, ya acordamos mantener la modalidad no presencial hasta final de curso, y adaptar la docencia a la misma, así como trabajar en un plan de contingencia ante la previsión de que tampoco fuese posible la celebración de pruebas de evaluación presencial en las fechas previstas, de manera que los estudiantes pudieran conocerlo con la debida antelación.

De este modo, Andalucía ha sido la primera comunidad autónoma, a nivel nacional, en tomar la decisión de adelantarse a ese supuesto, y comenzar a trabajar en la adaptación de los procesos de evaluación, como así lo emitimos un día después, el 2 de abril, en un comunicado conjunto entre la consejería y las universidades.

Pues bien, para garantizar además que en todo este proceso íbamos a actuar de manera planificada y coordinada a nivel regional, desde la consejería hemos impulsado la elaboración de un documento marco que contuviese los criterios generales que sirvieran de referencia al conjunto de universidades sin que fuera un impedimento el que estas adaptaran ese conjunto de principios generales a sus circunstancias particulares.

Este acuerdo marco ha sido respaldado por los rectores y la dirección de evaluación y acreditación, DEVA, como órgano externo, y fue finalmente aprobado el día 11 de abril.

También aquí Andalucía ha ocupado una posición de vanguardia al ser una de las primeras comunidades autónomas en disponer de una planificación de esta naturaleza. De hecho, las medidas que hemos previsto para adaptar la docencia y la evaluación a la situación provocada por la pandemia están sirviendo de referencia a muchas otras comunidades autónomas y universidades españolas.

Paso a detallarles ahora, señorías, cuáles han sido las principales actuaciones que, como resultado del consenso alcanzado con las universidades andaluzas, hemos adoptado con relación al desarrollo del curso universitario 2019-2021 ante las actuales circunstancias. Circunstancias que nos obligan a mantener la calidad de la formación, actuar con transparencia y flexibilidad, y a poner los medios necesarios para garantizar el acceso *online* de todos los alumnos.

En primer lugar, se ha acordado mantener el calendario académico previsto, excepto para aquellas actividades formativas de imposible adaptación a la modalidad no presencial, en cuyo caso el estudiante no tendría que realizar una nueva matrícula, entendiéndose prorrogado el curso académico para el próximo a estos efectos.

En segundo lugar, se ha priorizado la formación *online* por lo que las universidades públicas de nuestra comunidad han adaptado sus guías docentes a esta modalidad, tal como informamos en el Consejo de Gobierno del pasado 22 de abril, y tengo que decir que esta adaptación ha sido espectacularmente rápida.

En este contexto se ha acordado que las clases impartidas por vía telemática en tiempo real se adapten a los horarios en los que estaban previstas las clases presenciales, facilitándose además la grabación de las sesiones cuando los medios tecnológicos lo permitan, de manera que se garantice el acceso a las mismas a los estudiantes con dificultades horarias. Tengo que añadir, además, que a la vista de algunos problemas concretos, particulares, que ha habido cuando el número de estudiantes que accedían a las plataformas informáticas de las respectivas universidades era muy elevado, se ha colapsado el sistema. Pero estos problemas técnicos se han resuelto de dos maneras: uno, con la ayuda de la empresa Cisco, que gratuitamente se ha ofrecido a ayudar a las universidades; y, en segundo lugar, fijando franjas horarias para que las clases se impartieran de una manera distribuida a lo largo de los días.

Vamos a asegurar que la docencia *online* no excluya a estudiantes que por falta de recursos tecnológicos tengan dificultades para el seguimiento de su formación a distancia. Para evitarlo en la consejería hemos llegado a un acuerdo con la empresa Vodafone para proporcionar a las universidades públicas un total de mil tarjetas SIM de 60 gigas, que ya han sido distribuidas entre los estudiantes con menores recursos. Una medida sin coste alguno, regaladas por esta compañía de telecomunicaciones. Y tengo que decir que no hay ni un solo alumno en Andalucía que no pueda acceder hoy a los recursos informáticos por falta de conectividad, y de hecho hay varias universidades en las que sobran tarjetas SIM, hay un exceso respecto de la demanda que finalmente ha habido.

Por otra parte, el acuerdo establece, el acuerdo marco al que me he referido, los criterios comunes en relación a las prácticas externas, los trabajos de fin de grado y fin de máster, y la defensa de tesis doctorales. Así se recoge que la enseñanza práctica, práctica experimental o prácticas externas en empresas, que no permita su adaptación a la modalidad no presencial se impartirá en los meses de julio, agosto o septiembre, de manera intensiva, o incluso se podrá realizar hasta final de año, sin que sea necesaria una nueva matriculación por parte de los estudiantes, para las prácticas externas de larga duración de titulaciones, como todas aquellas, en general, que son profesiones reguladas en cuanto a su ejercicio profesional, Ciencias de la Salud y Ciencias de la Educación, máster universitario de profesorado, de bachillerato, de FP, entre otras. Son de especial interés las recomendaciones y acuerdos alcanzados por las conferencias nacionales de decanos, procurando las universidades andaluzas adoptar las soluciones propuestas por dicha conferencia.

Asimismo, la defensa de los trabajos fin de grado y trabajos fin de máster ha de adaptarse a la modalidad *online*, siguiendo los protocolos que han aprobado las universidades.

En cuanto a las tesis doctorales, las universidades han de aprobar protocolos para la defensa no presencial en los casos en que no estuviese contemplado en su normativa.

Finalmente, sobre los sistemas de evaluación, el acuerdo adoptado se remite al informe de la CRUE sobre el procedimiento de evaluación no presencial, elaborado por un grupo de trabajo intersectorial creado al efecto, y en el que se detallan todas las alternativas de evaluación no presencial. El documento marco recomienda, insisto, que todas las adaptaciones sean comunicadas por el profesorado a los estudiantes.

Así pues, con este marco y el esfuerzo de toda la comunidad universitaria, se ha dado una respuesta responsable, rápida, ágil, para garantizar la continuidad de la formación universitaria manteniendo los estándares de calidad.

Señorías, no puedo terminar sin agradecer a los rectores de las universidades públicas andaluzas y al resto de la comunidad universitaria por su colaboración y su voluntad de acuerdo a la hora de encontrar soluciones a estos nuevos problemas que nos hemos encontrado.

Una situación en la que la aportación de nuestras universidades llega a ser más valiosa que nunca. En estos momentos, cuando más necesitamos que el conocimiento y la investigación se pongan al servicio de la salud, las universidades andaluzas han sabido estar a la altura y se están volcando en el desarrollo de soluciones a la crisis sanitaria, desarrollando importantes proyectos, como es el caso, pero no el único, de los respiradores creados por la Universidad de Málaga, y que constituyen un ejemplo de los muchos que podría citarles, tal y como se demuestra en la cantidad de proyectos que se han registrado en la plataforma PLAnd Andalucía COVID-19 que hemos creado y ya tiene a más de cuatrocientos agentes dados de alta.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Es el turno de los diferentes grupos parlamentarios de esta comparecencia agrupada, que recuerdo que como es solicitada por el Consejo de Gobierno todos los grupos parlamentarios tienen, disponen del mis-

mo tiempo, seis minutos. Empezando de menor a mayor, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Vox Andalucía.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, antes de comenzar, sin ninguna duda, me gustaría dar mi profundo pésame a aquellos familiares que han tenido una pérdida, una irreparable pérdida durante estos meses, provocada por esta pandemia. Y me gustaría hacer un recuerdo especial para todos ellos porque además han sido las peores circunstancias posibles, sin una opción de despedida, sin una opción de un entierro, un entierro humanamente deseable. Y sobre todo, por supuesto, darles las gracias, nuestra gratitud a todos esos médicos, esos enfermeros, esos farmacéuticos, esas fuerzas de seguridad que en el peor momento lo han dado todo por nosotros.

Y volviendo al momento en el que estamos, señor consejero, la realidad es que es bastante difícil valorar de manera justa su gestión para organizar y sacar delante de la mejor manera posible una situación sobrevenida como la que estamos padeciendo, más cuando estamos hablando de unos entes gigantescos como son las universidades. Entendemos que ha habido errores y también aciertos, por eso me gustaría valorar ciertos aspectos que han venido surgiendo a lo largo de estos meses y que no han funcionado bien. Pero me interesa mucho más mirar hacia delante, hacia los nuevos retos tecnológicos que esta nueva situación nos depara de cara al próximo curso universitario y a la finalización del actual.

Desde las áreas de estudiantes nos llegan diferentes aspectos que no han funcionado bien, en general tienen más de carácter organizativo y de falta de protocolo claro que aúne a todos el mismo *modus operandi*, ya no solo entre las universidades, también entre los profesores de las mismas universidades. Como le decía, parece ser que en los exámenes del segundo cuatrimestre ha habido una disparidad de criterios entre los profesores, lo que ha provocado que los estudiantes no tengan claro hacia qué método tienen que acogerse. Por ejemplo, en algunas asignaturas los exámenes serán *online* y, sin embargo, en otras, aun no teniendo que ser forzosamente presenciales por ser de carácter técnico o experimental, los profesores los han determinado como exámenes presenciales, concluyendo a menos que la Administración ordene explícitamente lo contrario. Hay una disparidad de criterios que pensamos que hay que solucionar por el bien, sobre todo, de los estudiantes que tienen que enfrentarse a esos exámenes.

También hay un problema con las fechas, que está preocupando profundamente a los alumnos, ya que se están barajando fechas más allá del plazo habitual, lo que inevitablemente acabaría en exámenes en julio, e incluso agosto. Esta situación hay que aclararla. Inevitablemente, la conclusión es que el acuerdo del 11 de abril entre la consejería y las universidades no se está llevando a la práctica en su totalidad, por lo que desde aquí le invitamos a establecer un protocolo claro y ordenado, para acabar con la incertidumbre generada entre alumnos y profesores. Hemos valorado muy positivamente la disposición que han tenido los rectores para disminuir, en la medida de lo posible, la brecha digital existente entre alumnos, que genera una desigualdad de condiciones de cara a nuevas metodologías universitarias planteadas. Entiendo —y usted lo acaba de confirmar— que la mano de la consejería está ahí, y desde aquí valoramos muy positivamente este esfuerzo añadido a una situación ya de por sí muy complicada.

En definitiva, señor consejero, hay tiempo de sobra para solucionar los errores cometidos por esta situación sobrevenida del COVID-19, pero no se entendería bien que, de cara al próximo curso, no estuvieran listos esos protocolos claros que unifiquen los criterios en todas las universidades de Andalucía. Y no le negaré que desde nuestro grupo parlamentario, para nosotros lo ideal sería en todas las universidades de España, por aquello de garantizar la igualdad de condiciones de todos los españoles.

También nos gustaría que usted fuera más explícito con los planes que tiene para el próximo curso 2020-2021. Usted acaba de hablar de un programa marco; entiendo que es el acuerdo que tiene usted con los rectores. Aun así, a estas alturas debemos de tener claro..., los alumnos deben de tener claro, los profesores deben de tener claro los cambios realizados que permitan mantener una universidad de calidad.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ocaña Castellón.

Tiene la palabra, en el siguiente turno, el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía; el señor Ahumada Gavira.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días a todos y todas.

Gracias, señor consejero por su comparecencia.

Uniéndonos desde nuestro grupo también al pésame, como no puede ser de otra manera, de todas las víctimas de esta pandemia; igualmente, enviándoles aquí ánimos de recuperación a todos los que actualmente siguen sufriendo esta enfermedad, y el agradecimiento a todas las personas que no se han podido quedar en casa para luchar frente a la pandemia.

Y, sin entrar dentro de esta crisis, nos gustaría también desde nuestro grupo mandar a Córdoba, al maestro, al camarada Julio Anguita, un fuerte abrazo y ánimo en su pronta recuperación. Mentes tan lúcidas como la de Julio, ahora más que nunca, son necesarias.

Abordamos una comparecencia sobre el curso escolar 2019-2020, azotado, como casi todo en esta situación, por esta crisis, pero donde no podemos dejar de abordar que, nuevamente, es un curso en el cual no se han abordado, no se han profundizado grandes problemas estructurales, como la falta de financiación de las universidades, la situación de precariedad que vive gran parte del profesorado; no se ha avanzado nada en acabar con la figura del asociado contratado, con la brecha laboral, con las políticas de contratación, diferentes, todas dispares entre las distintas universidades —y los distintos informes de la Cámara de Cuentas así lo constatan—, e igualmente con el proceso de privatización que se está dando, no solo en Andalucía, pero también en Andalucía, de la Universidad, totalmente evidente, sobre todo, en la parte de los postgrados, donde se da manga ancha para la formación privada, se aumentan para las concertadas y se aumentan las notas de corte, por lo cual se limita el acceso a los cursos de postgrado en la pública. Bien,

unos problemas estructurales que derivan, entre otras cuestiones, de una falta de política común, de liderazgo en cierto modo, que, respetando la autonomía de las universidades, haga que tengamos las mismas condiciones tanto para el profesorado como para el alumnado en el conjunto de Andalucía y que ahora, con la crisis, se ha evidenciado.

A pesar de los datos que ha aportado de intentos, por parte de la consejería, de planificar el caos en el cual podemos, en un momento dado, encontrarnos —y que quizás es normal—, hoy en día sigue habiendo mucha incertidumbre, mucha incertidumbre tanto en profesorado, en el alumnado... Y parte de esa incertidumbre puede dar lugar, por esa falta de participación, también que desde la consejería se ha dado, a el resto de agentes que pueden componer o que componen la universidad pública, que no solo son los rectores, con los que, como bien ha dicho, sí se ha podido estar reuniendo. El día 17 de marzo había una reunión del Consejo Andaluz de Universidades; se suspendió y no se ha vuelto a convocar el único órgano consultivo en el cual se encuentran estudiantes, se encuentra profesorado, se encuentran, por supuesto, las universidades, se encuentran los consejos sociales, un órgano muy importante para intentar dar uniformidad, certidumbre en estos momentos que..., en los cuales ha faltado. Hoy por hoy, a pesar de esas líneas que hablaba del 11 de abril, sigue sin haber protocolos uniformes, e incluso hay disparidad, dentro incluso de las propias, ya no universidades, sino incluso dentro de las facultades, sobre cómo se van a terminar las clases, cómo va a ser la evaluación, cómo van a ser los exámenes.

Sobre los exámenes, una cuestión, además de una pregunta: además de aquellos exámenes que no se pueden hacer, aquella evaluación que no se puede hacer, ver cómo se puede dar la gratuidad de esos créditos en el curso que viene, cómo va a quedar también esa cuestión de cara a las becas. Es decir, no puede constar en el expediente un «no presentado», porque de cara a las becas, como sabe, el expediente académico es muy importante. ¿Se ha hablado eso con el conjunto del Estado, se tiene ya organizado?

Igualmente, esa falta de coordinación, de uniformidad, también ha dado lugar que buenas iniciativas que han podido tener algunos centros no han sido extrapolables a otros centros. Me refiero, por ejemplo, a universidades que han realizado protocolos para el préstamo, para continuar con préstamos de libros, de material de la biblioteca, a través de mensajería, que son..., unas universidades lo hacen, otras no. Entendemos que, si hubiese habido una política de intentar buscar la uniformidad, buenas ideas que puedan tener una universidad se podrían, o se deberían extrapolar. También, no entendemos cómo, a pesar de lo que usted ha comentado a través del contrato, o la aportación por parte de una empresa, siga habiendo brecha digital, ya que la brecha digital no solo es sobre el acceso a internet, también de viviendas en las cuáles no tienen dispositivos informáticos adecuados para esta nueva situación.

Y tampoco —y por último—, sobre este curso queremos preguntar también cómo es que hay algunas universidades que en esta época no han cubierto ninguna de las bajas que se han podido producir, incluso la baja de maternidad o paternidad, que esas sí prácticamente eran automáticas.

Y termino con el curso 2020-2021. El curso 2019-2020 no termina hasta que no se tenga planificado el curso del año que viene, y en ese curso, cuanto menos, el escenario es híbrido. ¿Se tiene planificado ya cómo va a realizarse, en esa dualidad que vamos a poder tener de presencial/*on line*, conviviendo a parte y parte o de manera proporcional en una de ellas?

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El señor portavoz tiene la palabra, señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Buenos días al conjunto de sus señorías.

Que mis primeras palabras y las de mi grupo parlamentario sean para mandar un fuerte abrazo a las familias de los fallecidos en las últimas 24 horas y de las familias de los más de los 27.000 compatriotas fallecidos ya con esta crisis; nuestro abrazo, nuestro pésame y nuestro ánimo. Debemos seguir luchando juntos para acabar con esta crisis cuanto antes.

Creo que cualquier observador de la realidad política actual —y universitaria, en concreto— habrá observado, valga la redundancia, que en Andalucía, con el tema académico, evaluativo, universitario en general, se han puesto las bases planificadoras, preventivas, para que los docentes y los alumnos puedan seguir desarrollando su actividad de una forma más o menos coordinada. Tanto es así, que el resto de universidades han imitado ese trabajo de la comunidad universitaria y educativa andaluza, coordinada por la Consejería de Economía, Empresa, Conocimiento y Universidad, en conjunto con los rectores andaluces y la Dirección de Evaluación y Acreditación.

Digo esto porque es evidente que en este proceso, más que errores propios de una situación anómala sobreenvenida, lo que hay es una falta de conocimiento de un ecosistema que no se ha visto antes. Y aun así, se informó a los alumnos y a los docentes del calendario académico con mucha previsión.

No solo se adaptaron todos los procesos de evaluación, a través de un documento marco que ya se ha comentado antes, no solo se mantuvo el calendario académico previsto, no solo se priorizó la formación *online*, adaptando los horarios previstos, sino que además se estableció un plan para modalidades que precisamente no pudieran adaptarse a ese criterio *online*.

Y esto lo digo porque, ahora que el Gobierno quiere derogar el sistema de tasas universitarias, se ha manifestado —lo ha manifestado el consejero y algunos de los portavoces que sostienen al Gobierno— que Andalucía no puede estar penalizada en ese sentido. Y espero que sus señorías, sobre todo de la izquierda, que defienden tanto la igualdad, entiendan que lo que ha hecho el ministro Castells, en el seno de la Conferencia General de Política Universitaria, atenta contra el nivel de precios en Andalucía, que es de los más bajos de España, atenta con esa igualdad de alumnos que no pueden tener ciertos recursos. Por cierto, se les está suministrando a todos, tanto de forma tecnológica, como de todo tipo de material a aquellos que no lo tienen, pero también conculca con esa derogación de precios de tasas públicas lo que ha sido hasta ahora la autonomía universitaria andaluza. Ya saben que el 94% de los fondos del sistema público andaluz lo aportan las comunidades, y el 6%, el Gobierno central.

Por tanto, espero que sus señorías condenen, critiquen y cuestionen lo que ha hecho el ministro Castells, porque no solo ese acceso a la enseñanza superior en muchas universidades se verá en peligro, sino al mismo tiempo la propia igualdad.

Y al mismo tiempo me sorprende que un ministro que ha estado cuatro meses desaparecido, sus primeras declaraciones sean para criticar a los estudiantes —e hizo referencia a los estudiantes andaluces— por decir que aprovecharon el confinamiento para irse a divertirse a otros sitios. Ayer llegó a decir que para evitar —no sé lo que le parece a usted, señor consejero, usted y yo, que hemos sido profesores en la universidad, como muchos de aquí— que para evitar prácticas docentes autoritarias, estaría muy bien que los alumnos supieran copiar, porque cuando uno copia bien, demuestra inteligencia. Ese es el ministro de universidades que tenemos, que fomenta que los alumnos copien en los exámenes, porque eso demuestra inteligencia.

Pues frente a eso, frente a una falta de plan del Gobierno central, que debería coordinarlo, esta consejería ha planificado, ha previsto y ha desarrollado todo un plan —repito— de acuerdo con la Conferencia de Rectores y con la Dirección General de Evaluación y Acreditación. Todo eso, que se ha desarrollado antes, me gustaría que se supeditara a lo que es una situación —como digo— anómala.

¿Hay modalidades que no se van a poder hacer de forma *online*? Claro que sí.

Algunas excepciones, que no incurren en los trabajos de fin de grado, en las tesinas, en los másteres, pero en todo lo demás se ha adaptado perfectamente el calendario. Y todo esto, como marco de lo que luego puede ser lo que otras veces se ha hablado en esta comisión, que necesita la universidad andaluza, una nueva Ley de Financiación, un nuevo marco de establecimiento, con el estatuto de docentes, etcétera.

Lo digo porque achacar todo lo que no se ha podido hacer y dejar de lado todo lo que ya se ha hecho, cuando además se ha hecho con el consenso de la comunidad universitaria, cuando además muchas de las actuaciones dependían de la propia actuación interna de cada universidad —y ya no entramos en las cuitas que rectores y decanos hayan tenido entre sí— me parece bastante osado. Hay que poner el foco en aquello que se está haciendo bien para reforzarlo, y sobre todo en trabajar para salir cuanto antes de esta crisis, también en el ámbito universitario, porque hay que recordar que las universidades andaluzas se están poniendo al frente también de esta crisis. La Universidad de Málaga, aportando los respiradores; el conjunto de ellas, luchando por esa crisis sanitaria aportando no solamente tecnología y ciencia, sino también conocimiento y ponerse a disposición de la consejería. Eso es también la universidad, un centro de investigación, de conocimiento y de pensamiento.

Por tanto, señor consejero, solamente agradecerle desde este grupo parlamentario la labor de coordinación, de prevención, de liderazgo con todas las universidades. Esperamos que siga así, y únicamente volver a recordar y a reiterar nuestras condolencias, abrazos y ánimos a las familias de los fallecidos.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carrillo.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario del Partido Popular, su portavoz, el señor Herrera de las Heras.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

También quisiera sumarme a las palabras del resto de portavoces, mostrando las condolencias del Grupo Popular a todos los fallecidos, a los familiares y amigos, nuestro abrazo fraternal.

Señoría, la comunidad universitaria está realizando un gran esfuerzo. Los profesores se han adaptado a impartir docencia *online*. Los estudiantes están siguiendo sus clases y preparando sus exámenes desde casa. Y el personal de administración y servicios está haciendo posible que los trámites administrativos sigan su curso habitual. Ello, en una situación excepcional, requiere también un reconocimiento, en este caso, excepcional.

También, en opinión de este grupo parlamentario, el papel de la Junta de Andalucía y, hoy, de su consejero, ha sido ejemplar, impecable.

Como ya se ha resaltado aquí, Andalucía fue la primera comunidad, el 1 de abril, en firmar ese acuerdo con los rectores en el que se establecía esa posibilidad de mantener la docencia *online* y que también establecía un marco general para el tema de las prácticas y de todo aquello relacionado con el ámbito presencial.

Pero es que además se ha hecho también un esfuerzo para que todos los docentes, antes de final de mes, hayan modificado sus guías docentes, añadiendo una adenda en la que se establezcan las nuevas condiciones de la docencia y de la evaluación. Algo que, los que conocemos la elaboración de esas guías docentes, tenemos en cuenta por su dificultad, sobre todo a la hora de hacer esa modificación.

Creo que, al contrario de lo que se ha dicho por parte de Adelante Andalucía, lo que no hay es precisamente esa indefinición. Es justo lo contrario, se ha dado un marco general, y hay que agradecerle también eso a la consejería y a toda la universidad.

Por desgracia, esto contrasta con la gestión o la labor del ministerio. Y yo quisiera también hacer aquí una mención. El señor Ahumadas señalaba, hablaba un poco en general de la situación de la universidad y no tanto de esta situación excepcional, que yo creo que era la comparecencia de hoy.

Pero se olvida mencionar que su ministerio, un ministerio que es Podemos el que lo dirige, en pleno estado de alarma, ha presentado un borrador de Real Decreto para la reordenación de las enseñanzas universitarias. Eso no es lo urgente ahora, lo urgente hubiese sido precisamente dedicarse a lo que ha hecho también la Junta de Andalucía. Por cierto, un borrador que, cuando usted lo lea, si tiene tiempo, verá que es incluso más liberal que el que había preparado el Partido Popular en su momento. No lo digo yo, lo dice un sindicato tan poco sospechoso de ser de derechas como Comisiones Obreras, que acusa al ministerio de privatización de los postgrados. Justo lo que usted ha dicho de Andalucía, pero a nivel nacional.

Entiendo, señoría, además que se ha hecho un esfuerzo para limitar esa brecha digital existente en Andalucía. También me ha sorprendido, por cierto, escuchar al ministro Castells el otro día diciendo que no hay brecha digital. Yo entiendo que sí la hay. Es cierto que por lo que ha dicho el consejero, hay alguna universidad que ni siquiera se ha llegado a cubrir toda esa oferta que se ha dado de tarjetas SIM para poder tener acceso a Internet.

Una nueva muestra más, por cierto, de colaboración público-privada entre empresas privadas y Administración pública, que ha permitido que centenares de universitarios tengan acceso gratuito, en un momento

que creemos que es fundamental, porque están siguiendo sus clases, están manteniendo todo ese trabajo a través de Internet.

Quiero referirme también ahora a los equipos de gobierno de la universidad.

Todos conocemos la dificultad que tiene la modificación de los procesos que se han venido trabajando en cursos académicos anteriores. Para el que no lo sepa, la aprobación de una guía docente se hace con meses de antelación al inicio del curso académico. Y ahí se establecen las condiciones, los contenidos y la evaluación que va a hacer el alumno.

Todo esto se ha tenido que cambiar de una manera rauda, veloz. Los que hemos dirigido y hemos impartido másteres *online* sabemos de la dificultad que tienen estos sistemas de docencia. Y por eso, quiero hacer, desde aquí también, un reconocimiento expreso al profesorado que ha adaptado toda su docencia y su evaluación. Evidentemente, entre miles de profesores, entre decenas de miles de alumnos existirán divergencias, es normal, es habitual. Lo que tenemos que intentar, y es lo que se está haciendo, es dar certidumbre, intentar que esas circunstancias sean las menos posibles.

Y desde aquí también, por último, quiero dirigirme al ministerio, al Gobierno de España. Hay miles de estudiantes andaluces que dejaron sus apuntes y sus ordenadores en sus lugares de estudio y volvieron a sus residencias, no a lugares más divertidos, como hacía mención también el portavoz, el señor Carrillo, a lo que había dicho el ministro Castells, sino porque aún no estaba decretado el estado de alarma y volvieron con sus familias para intentar ayudarles.

Por eso, lo que pedimos desde el Partido Popular es que el Gobierno de España arbitre algunas medidas que palién esta situación, que busquen las fórmulas para que esos estudiantes puedan recuperar bien sus ordenadores, bien sus apuntes, bien sus pertenencias.

Finalizo, señorías, reconociendo nuevamente la labor del Gobierno andaluz, la labor de los estudiantes, del profesorado y del personal de administración y servicios.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Herrera de las Heras.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Se une el Grupo Parlamentario Socialista a las expresiones de condolencia ya realizadas y también se une a los reconocimientos a la comunidad universitaria por haber abordado, como ha hecho, efectivamente, una situación efectivamente nueva y compleja.

Señor consejero, la primera pregunta que me hago al escucharle es si ustedes son de verdad conscientes de su papel en el sistema público de universidades, me pregunto si lo son.

Disfrutan ustedes de la ventaja, en materia de universidades, de que son instituciones que se autogobiernan, tienen un alto grado de autonomía, de tal manera que ustedes al presentar lo que se ha hecho no distingan hábilmente entre lo que es el trabajo y la iniciativa de las propias universidades que ustedes se apuntan sin sonrojo, y puedan adoptar, además, una actitud general en su gobierno, que es una tendencia, expresada desde el primer día, a hacer lo menos posible, tendente a nada.

Sin embargo, esto es delicado cuando se habla de universidades, porque el impacto de lo que suceda en ellas afecta directamente a más de 250.000 personas: estudiantes, profesores, investigadores, personal de administración y servicios, empleados de múltiples contrata. Y a muchos más cientos de miles de forma indirecta, porque los familiares siguen las cuestiones con preocupación, negocios grandes y pequeños, etcétera.

Dado el carácter comprimido de esta comparecencia, me va a permitir que le traslade directamente algunas preguntas que creo que son fundamentales para el que es el verdadero papel que tienen ustedes como Gobierno.

En primer lugar, ¿cuál es la situación financiera de las universidades? ¿Cuál es la situación de tesorería de las universidades? ¿Cómo cerraron el ejercicio 2019, marcado por unas nuevas normas de uso de remanentes no afectados, muy delicadas y que han sido discutidas por el Consejo Consultivo? ¿Cuáles son las perspectivas para 2020? ¿Van a responder ustedes a las necesidades de recursos de las universidades?

Luego ha intentado usted presumir de que han reaccionado rápidamente. Desde el 9 de marzo se sabe en España lo que pasaba, y ustedes se reúnen con los rectores el 1 de abril, eso es casi un mes más tarde, tres semanas más tarde al menos. Es sorprendente que tardaran tanto. Y le pregunto... Porque usted lo sabe, la gestión cotidiana no se hace con los rectores, se hace con los vicerrectores. Entonces, me gustaría que nos aclarara si están ustedes reunidos, en sesión continua, con los vicerrectores, con los directores generales, los subdirectores generales, etcétera. Nos trasladan los rectores que las reuniones con usted son, por otro lado, poco fructíferas.

¿Se han reunido ustedes con los sindicatos? Ustedes han recortado la autonomía universitaria de su presupuesto exigiendo que se tenía que pedir permiso a la Consejería de Hacienda, los rectores, para poder negociar con los sindicatos. ¿Se han reunido ustedes? ¿Se han reunido ustedes con los representantes de los estudiantes? Hay una polémica importante con la anulación de las matrículas. Y si estas reuniones se han producido, ¿con qué resultado?

Sería también recomendable, ya se ha dicho aquí, que dadas las circunstancias se abrieran los órganos de participación para dar cuenta y escuchar a los interesados.

Como se ha dicho, había una reunión del Consejo Andaluz de Universidades que se dejó pendiente. ¿Por qué no han convocado al pleno del Consejo Andaluz de Universidades cuando ha habido tantos cambios? ¿Piensan ustedes hacerlo a corto plazo?

Y yendo a sus responsabilidades en la coordinación del sistema, que no solamente es anotar los méritos de las universidades y apuntárselos como propios. Algunos ejemplos le doy en el corto espacio de tiempo que tengo, que podían ser bastantes más.

Realizadas las pruebas de acceso a la universidad, de las que prácticamente no ha hablado, ¿con qué plazas se cuentan? ¿Cómo serán, porque tenemos que tener en cuenta las condiciones de docencia, si es que tienen alguna idea, del próximo curso? ¿Cómo será el proceso de adjudicación? ¿Cómo será, por ejem-

plo, el acceso a los másteres? Cuestiones absolutamente importantes para los estudiantes, porque, como les digo, estamos ya a mediados de mayo, está a punto..., estamos cerca ya de acabar la etapa docente normal de las universidades cuando los estudiantes tomaban las decisiones fundamentales para el curso siguiente.

¿Habrá alguna medida excepcional respecto a estas cuestiones de acceso? ¿Se habilitarán plazos especiales para la admisión? ¿Habrá sedes para el acceso telemático para las personas con dificultades de movilidad, para trasladarse a las universidades, cosa que no sabemos si se va a poder hacer?

Y ya mirando al próximo curso, los estudiantes necesitan cada vez más saber cuáles van a ser las condiciones, qué va a pasar con sus alquileres, que se toman también decisiones pronto.

¿Qué medidas de coordinación van a garantizar la coherencia verdadera del sistema en estas condiciones? ¿Cómo se va a garantizar la igualdad de oportunidades? Y de manera más inmediata —parece que no se habla de nada, como en las universidades no se han pronunciado, ustedes tampoco—, ¿qué va a pasar con las convocatorias de exámenes de septiembre? ¿Qué medidas garantizarán la seguridad y la salud de los estudiantes y los empleados de las universidades?

Y para terminar, dos cuestiones de amplio calado. A la medida del Gobierno de España de eliminar las horquillas de precio ya hemos escuchado algunas críticas, parece que gustaba más la regulación del Partido Popular. Usted tiene que decir cuanto antes si Andalucía va a tener, va a seguir teniendo las matrículas más baratas de España, en lugar de intentar enzarzarse como el resto del Gobierno en polémicas cortoplacistas e inútiles. Esa es la pregunta que se están haciendo los estudiantes. ¿Seguirá aplicando la bonificación de las matrículas a los estudiantes que aprueben?

Insisto, estas son las preguntas que se hace la gente y que son importantes.

Trasladadas estas cuestiones en clave de actualidad, el Partido Socialista siempre ha visto las universidades —ya para terminar— como un factor fundamental para el desarrollo social, económico, en fin, dentro de sus responsabilidades más importantes. Por eso hay una universidad en cada provincia, por eso son fuertes, seis de ellas entre las 900 mejores en el reciente ranquin ARWU. Y hoy creo que podemos pedirles a las universidades, reclamarles que participen muy activamente en el proceso de reconstrucción, que es imprescindible.

Y por eso ya sabe que le hemos tendido la mano sobre esta cuestión, le llamo a ello, le llamo a que se lo pida y, además, que las invitemos a participar activamente en la comisión que se va a crear en el Parlamento.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Arellano.

Cierra esta primera comparecencia el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Bien, iré respondiendo a las principales preguntas que se han formulado, las dudas, comentarios.

Mire, en la prensa han aparecido bastantes casos de estudiantes singulares que han tenido algún problema. Esto se ha interpretado de una manera interesada, en algunos casos, como si todos los estudiantes tuviesen todo ese tipo de problemas. Y eso es radicalmente falso.

He comentado antes que para los problemas de accesibilidad sobran tarjetas SIM y sobran *tablets*. Es que se les han entregado a los estudiantes ordenadores. De verdad que el que diga que la brecha digital no se ha reducido, simplemente, está faltando a la verdad. Ha sido desde esta consejería, de un lado, y, por otra parte, desde las propias universidades, a las que hemos apoyado de una manera directa para que pudieran suministrarles estos equipos a los alumnos.

Criterios de evaluación. Se han establecido guías para la evaluación de los estudiantes, básicamente, son dos vías de evaluación. Una, la realización de exámenes. Dos, la realización de trabajos que se encargan por parte de los profesores a los estudiantes. Esto se ha respetado. Y por parte de todas las universidades lo que se ha hecho ha sido adaptar estas normas a asignaturas singulares. Una asignatura de humanidades, en general, no necesita realizar prácticas. Sin embargo, cuando se trata de ciencias experimentales o ingenierías, estas disciplinas necesitan un laboratorio o necesitan una empresa en donde se están llevando a cabo las prácticas jurídicas o de tipo económico. En este sentido, los criterios se han respetado, están funcionando y funcionarán yendo hacia adelante.

Se ha contemplado también para aquellas prácticas experimentales o de ingeniería que el curso se prorroga después del verano, tantas semanas como sean necesarias para que estas prácticas se lleven a cabo.

De manera que, en conjunto, el curso va a tener el mismo contenido para algunas asignaturas, solo que finalizará, en lugar del mes de julio, o septiembre, en su caso, prorrogarlo las semanas adelante que hagan falta.

Respecto de la fecha de los exámenes: se han mantenido las fechas de los exámenes no se han modificado. Y para el curso 2020-2021, dos cuestiones: una, toda la infraestructura y todo el despliegue de recursos que se está llevando a cabo ahora para el curso 2019-2020, se van a mantener intactos después del verano, para estar preparados a un hipotético rebrote de la pandemia en los meses de otoño.

Y estamos dando pasos muy rápidos. De hecho, en la reunión que mantuve esta semana con los rectores de las universidades andaluzas, llegamos al acuerdo de que, en el mes de julio —el próximo mes de julio— todas las guías y adendas y para el curso 2020-2021 estarán preparadas; nos anticipamos.

Respecto del contacto, reuniones, con estudiantes, mire: la directora general de Universidades, Inmaculada Ramos, ha tenido continuos contactos con todo el sistema andaluz de representación de estudiantes, de manera que no se puede reprochar a la consejería el que haya estado ignorando a los estudiantes, puesto que estos han estado informados a través del Consejo Asesor de Estudiantes.

Respecto de los métodos de evaluación, que se han criticado, mire, vuelvo a repetir: se han establecido unas guías para la evaluación. Para algunas asignaturas, los profesores han decidido adaptar, específicamente para su asignatura, esos criterios de evaluación, pero, desde luego, no se han adoptado otros distintos; se ha respetado el espíritu esencial de esos criterios.

Respecto de la cooperación con universidades. Mire usted, yo no trato de ponerme medalla ninguna de cosas que no hayamos hecho de la consejería, pero los rectores saben que hemos tenido una relación muy intensa, muy fluida; les hemos ayudado en todo lo que hemos podido, y, naturalmente, respetando siempre el principio de autonomía universitaria.

Respecto de los remanentes no afectados, para este curso, como sabe usted, señor diputado, ya se ha permitido el uso de una parte de esos remanentes no afectados. Y el espíritu que tenemos, la idea, la intención que tenemos es que el próximo curso, 2020-2021, vuelvan las universidades a tener acceso a esos remanentes no afectados, en parte.

Respecto de las tasas, tenemos las tasas universitarias más baratas de España. Es nuestra intención continuar con esa política. Ahora bien, si el Gobierno central va a compensar a otras comunidades autónomas con recursos financieros, si estas rebajan las tasas, nosotros vamos a exigir que el Gobierno central compense a la Junta de Andalucía, porque ya lleva más de dos años con esta política, que se va a mantener por este nuevo Gobierno, y reclamamos una compensación financiera, que creo que sería de justicia.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/APC-000791 y 11-20/APC-000849. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre la repercusión en el sector del comercio a raíz de la aplicación del Decreto 2/2020

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente comparecencia en comisión. Recordar que hay dos grupos proponentes, y que los tiempos son: diez minutos, por el consejero; ocho, por el grupo proponente; seis, por los no proponentes.

Si sus señorías están de acuerdo, la propuesta que les hago es que las intervenciones se hagan de menor a mayor, sin tener en cuenta quién ha solicitado la comparecencia.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Señora presidenta, lo normal es que la...

[Intervención no registrada.]

... lo normal es que se..., vamos, que hablen primero los grupos no proponentes, y después los grupos no proponentes, como siempre, vamos, de menor a mayor.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues si están de acuerdo de sus señorías de que sea de esta forma, lo hacemos de esta forma.

La siguiente solicitud de comparecencia es para informar sobre repercusión en el sector del comercio, a raíz de la aplicación del Decreto 2/2020. Los dos grupos proponentes son Adelante Andalucía y el Grupo Parlamentario Socialista.

Le damos la palabra al señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, uno de los principales compromisos adoptados por el actual Gobierno de la Junta de Andalucía al inicio de esta legislatura fue mejorar la eficiencia y la eficacia del funcionamiento de la Administración, particularmente en su relación con empresas.

Andalucía ha venido presentado, desde hace años, importantes carencias en materia de regulación económica, con exceso de normas y procedimientos que lastran la actividad empresarial.

El Decreto ley 2/2020, de 1 de marzo, de mejora y simplificación de la regulación para el fomento, para el estímulo de la actividad productiva, tiene por objeto regular las modificaciones que sean necesarias, introducir en la normativa andaluza, para impulsar la actividad económica de nuestro territorio, y hacerlo, además,

ante situaciones de contracción económica, como la que ya se venía pronosticando para 2020, en general, en los países de la eurozona, y motivada —si sus señorías recuerdan— por factores como el *brexit*, que tendrían un impacto muy negativo sobre el conjunto de la economía española, y andaluza en particular.

A ello, debemos añadir la situación actual que estamos viviendo desde el pasado mes de marzo, sumidos en una crisis sanitaria global, de consecuencias incalculables, que ha llegado a paralizar la economía.

Todas estas circunstancias dibujan un escenario adverso, al que debemos enfrentarnos con las mejores herramientas posibles, y, en ese sentido, las que dispone la Administración autonómica para luchar contra los envites de un ciclo económico muy poderoso, que se nos ha venido encima, de carácter negativo.

En este contexto, consideramos que el Decreto ley 2/2020 puede tener un efecto inmediato en la economía andaluza, en el corto plazo.

En lo que respecta al marco regulatorio del sector comercial de nuestra comunidad, el decreto ley viene a modificar los artículos 19 y 20 del Texto Refundido de la Ley de Comercio Interior de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2012, de 20 de marzo, con la finalidad de establecer un marco jurídico favorable para las pymes comerciales andaluzas. Así, al incrementar los días de apertura autorizados en domingos y festivos y flexibilizar los horarios, se permite a los pequeños comercios adaptar su oferta a los nuevos hábitos de consumo, lo que resulta fundamental en el actual contexto de globalización.

La clave está, señorías, en facilitar que los comercios con formatos tradicionales puedan competir, con independencia de su tamaño, con las grandes plataformas de venta electrónica, que no tienen establecimiento físico y abren 24 horas al día durante los 365 días al año.

El cambio normativo posibilita que nuestros comercios puedan estrechar su vínculo con el turismo, y adaptar su oferta en función del creciente número de visitantes; un turismo que volverá a reactivarse cuando se supere la crisis, y cuya promoción exige que la Administración autonómica ofrezca un marco menos restrictivo para el sector comercial, y especialmente para el sector de bienes de primera necesidad.

Todo ello, como digo, a fin de que puedan abrir las puertas de sus establecimientos, y atender a la demanda que conlleva la mayor afluencia de visitantes en determinadas épocas del año.

Por ello, durante el año 2020 se va a ampliar en dos días más el número de domingos y festivos en que nuestros comercios podrán permanecer abiertos al público, permitiendo así dinamizar el consumo e incrementar el volumen de ventas.

Estos domingos, en 2021, se ampliarán hasta un total de 14; para 2022, nos quedaremos en 16, que es el mínimo que la normativa básica estatal determina.

Del mismo modo, gracias al Decreto Ley 2/2020, se permite adecuar, de manera correcta, la regulación de la declaración de zona de gran afluencia turística, a efectos comerciales, de manera que, a partir de ahora, esta habilitación será permanente y no habrá que renovarla cada cuatro años.

Además, se ha procedido a modificar y ampliar la tipología de establecimientos comerciales físicos, que tendrán plena libertad para fijar los días y horas de apertura al público, en función, lógicamente, de sus necesidades. Me refiero a comercios de elaboración y venta de churros, patatas fritas, frutos secos y dulces; establecimientos dedicados a la venta exclusiva de productos culturales y deportivos que se encuentren ubicados en el interior de museos y espacios culturales y deportivos; también, aquellos negocios comerciales integrados en instalaciones de prestación de servicios turísticos y dedicados exclusivamente a los usuarios de

los mismos. Asimismo, se delimitan con precisión los requisitos que han de cumplir las denominadas tiendas de conveniencia.

Por otra parte, señorías, en relación al Decreto 2/2014, por el que se regulan los criterios y el procedimiento para la declaración de zona de gran afluencia turística, los cambios previstos en el artículo 20 del texto refundido de la Ley de Comercio Interior de Andalucía permiten aclarar los requisitos y los trámites a seguir para solicitar esa declaración. Y ello, para facilitar el procedimiento tanto a los ayuntamientos solicitantes como al centro directivo competente en materia de comercio interior. Con esta modificación, además, se eliminan trámites como la revisión anual del cumplimiento de los requisitos por parte de las delegaciones territoriales y se suprimen gestiones que vienen haciendo por duplicado, como es el caso de la petición de informes previos a las organizaciones representativas del sector, cuando después estos expedientes se verán finalmente en el Consejo Andaluz de Comercio, donde todos tienen representación. Toda esta tramitación ralentizaba y complicaba en exceso el procedimiento de declaración, que a partir de ahora se va a simplificar y a acortar los plazos de manera notable.

También se introduce como novedad el carácter indefinido de la declaración de zona de gran afluencia turística, siempre que se mantengan los requisitos que dieron lugar a la misma.

Al mismo tiempo, se amplían los periodos de declaración en el caso del periodo estival, desde el 1 de junio al 30 de septiembre, que coincide con el turismo vacacional, y en el caso de la Semana Santa, desde Domingo de Ramos al de Resurrección, ambos incluidos. De esta manera, se adapta a la realidad actual, que se viene produciendo una gran afluencia de visitantes en nuestros municipios en esos periodos del año.

De acuerdo con las conclusiones del estudio realizado en 2012 por la Asociación Española de Normalización, sobre análisis e impacto económico de medidas liberalizadoras, no existe un máximo de número de días festivos, sino que en la medida en que se permita mayor apertura la demanda, por tanto, el volumen de ventas, presenta un perfil creciente y de manera continuada.

En el caso de la liberalización parcial que se propone en el decreto ley, sería de 90 horas semanales y 16 festivos, con un incremento de seis. Se estima que la demanda aumentaría en un punto porcentual, en concreto, un 0,9%. Este aumento previsto de la demanda generaría un volumen adicional de PIB de 357 millones de euros, 1.086 locales nuevos y la creación de 937 nuevas empresas.

Destacar, para terminar, que esta modificación será flexible en su regulación, y se aplicará de forma progresiva, con el objetivo de ir facilitando la gradual adaptación de las pymes al nuevo marco normativo del sector.

Señorías, estamos convencidos de que esta reforma legal va a mejorar la prestación de servicios comerciales y va a mejorar también la calidad de vida de las familias, de los usuarios, al permitirles mayor libertad y mayor flexibilidad. Este conjunto de normas, junto con otras que aparecen en el decreto ley que se ha mencionado en tantas ocasiones, son reformas insistentemente reclamadas por los principales organismos económicos a nivel mundial. Desde el informe «Doing Business», del Banco Mundial, que de manera machacona da una lista de aquellas normas que deben simplificarse o simplemente hacerlas desaparecer, hasta la OCDE, que también de manera insistente en sus informes declara que uno de los motivos por los cuales la diferencia en renta por habitante se mantiene entre los principales países desarrollados obedece justamente a las trabas burocráticas, a los obstáculos administrativos, al enorme coste de transacción que soportan em-

presas y familias, de manera que su supresión o su aligeramiento provocan, sin ninguna duda, efectos positivos sobre el conjunto de la economía.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pasamos al turno de los diferentes grupos parlamentarios, comenzando por los grupos no proponentes.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Vox, el señor Ocaña Castellón.

Recuerdo que es por seis minutos.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, el Decreto 2/2020 no está exento de polémica y, aunque desde nuestro grupo parlamentario nos mostramos favorables en muchas de las medidas que contiene, pensamos que carece de diálogo suficiente con los agentes sociales y económicos implicados. Por eso, desde aquí le animamos y le pedimos que abra una mesa de diálogo para que sean recogidas todas aquellas inquietudes de un sector que, como usted bien sabe, en estos momentos está en un alto riesgo de desaparición.

No nos vale... Usted acaba de hablar de unos informes mundiales sobre el comercio, medidas que usted ha adoptado en este decreto, efectivamente, pero también hay que entender que la idiosincrasia del comercio, sobre todo en Andalucía, poco o nada tiene que ver, por ejemplo, con el comercio norteamericano. Esas circunstancias hay que valorarlas también. Por eso, es recomendable hablar con todos los sectores a los que les afecta este decreto.

Por eso, como le decía, entendemos que este decreto, aun siendo positivo, es mejorable. Y por el bien de todos debe ser replanteado para que en este primer intento salga la mejor legislación posible, que ayude de verdad a estos sectores socioeconómicos tan importantes como es el pequeño comercio, que, no olvidemos, supone más del 95% del tejido de empresas del sector en Andalucía, la gran mayoría de ellas negocios familiares en las que un cierre es un drama social que hay que evitar a toda costa.

Los negocios de proximidad, aparte de la riqueza que generan, dan vida a nuestras ciudades, enriquecen nuestras calles y aportan un valor muy reconocido por el turismo, que en muchas capitales de provincia se destaca como uno de los grandes reclamos de atracción. Los beneficios y las ventajas que aportan son tan grandes que cualquier esfuerzo está plenamente justificado. Y desde Vox en Andalucía le tendemos la mano para llegar al mejor acuerdo posible.

Recuerde, señor consejero, los comerciantes lo que realmente necesitan es que la Junta de Andalucía piense en cómo van a regresar; cómo van a poder seguir prestando el servicio a sus clientes, y con qué ayudas van a poder contar para su supervivencia.

No hay tiempo, señoría, hay que actuar ya. Por eso, a nuestro grupo parlamentario no nos valen las mesas de reconstrucción, no nos valen pactos por Andalucía, llámelo como quiera, porque lo único que van a

hacer es perder un tiempo que no tenemos. Las medidas hay que ejecutarlas ya, no mañana, y por supuesto no dentro de cuatro meses, que es el tiempo que se tomarán para extraer conclusiones. Lo quiero dejar claro en esta comisión. Serán conclusiones que llegarán tarde y que derivarán en una estrategia de ayudas e inversiones que ya solo servirán para reconstruir a una Andalucía devastada, porque no se tuvo el coraje de actuar a tiempo.

Lógicamente, tampoco entendemos que el Partido Socialista, con la situación que estamos viviendo, se dedique a trasladar al Tribunal Constitucional un decreto ley que, aun no siendo perfecto, sí supone un gran avance para lo que había. No se puede ir vendiendo la mano tendida y el diálogo y, por otro lado, acudir a los tribunales sin intentar siquiera hablar con el Gobierno para realizar los cambios necesarios que lo mejoren. Estamos otra vez ante el engaño y la manipulación. Y con ello muestran muy poca sensibilidad e irresponsabilidad ante el panorama que tenemos por delante. En verdad, no se puede esperar otra cosa, porque actúan como el Gobierno de España, que les importa muy poco Andalucía, que condenan a las provincias de Málaga y Granada, y, lo que es peor, las señalan con el dedo de cara a una temporada de verano que está a punto de comenzar, mientras que el PSOE y Adelante Andalucía callan, otorgando con su silencio cómplice.

Señor consejero, le pido un plan especial de ayudas y medidas para las provincias de Málaga y Granada. Hay que compensar el daño sufrido ante la actuación irresponsable del Gobierno de España. Gobierno que, sin tener datos empíricos que demuestren que no pueden avanzar de fase o, por lo menos, por sectores sanitarios, han puesto la diana en estas dos provincias, mermando la supervivencia de tantos pequeños comercios, y solo —fíjese, señoría— por el mero hecho de desgastar a un Gobierno que no es de su cuerda y contentar a sus socios nacionalistas, que se frotan las manos al ver cómo de un plumazo se han quitado la competencia de dos potencias turísticas en esta crucial temporada de verano.

Muchas gracias, presidenta.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ocaña.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, su portavoz, la señora González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Permítame, presidenta, que mis primeras palabras sean para..., y estén dedicadas para todas las víctimas de esta pandemia. En mi nombre y en el de mi grupo parlamentario, mi reconocimiento y mi más sentido pésame a todas las familias de los fallecidos. Y mi agradecimiento, como diré una y mil veces, por ese ejemplo de dignidad que han dado ante esta terrible pandemia.

En segundo lugar, señorías, para relajar un poco el debate, me alegro de verlos a todos. Me alegro mucho de verlos a todos. Y espero y deseo que la próxima vez que tengamos una comisión, esta sala de comi-

siones esté llena de vida y debate como antes de la pandemia, que nos paró a todos en seco. La verdad, les digo, sinceramente, que me alegro mucho de verlos a todos.

Pues, bien, consejero, vamos a comenzar con su exposición. Darle las gracias, porque ha sido una exposición clara y un análisis de lo que es el comercio, ¿no?, y centrándonos en ese pequeño comercio.

Y digo que ha sido muy clara, porque lo he dicho antes y en muchas ocasiones: antes de cocinero, yo fui fraile. Y lo digo porque vengo del mundo de la empresa organizada, y sé, precisamente, de lo que usted estaba hablando, y de las carencias que no solamente tiene el comercio, sino también las debilidades de nuestra economía.

Antes de incorporarme a mi vida parlamentaria era, concretamente, presidenta de comercio interior por la Cámara de Comercio, Industria y Navegación. Por tanto, conozco el sector del comercio a la perfección, y sé —y ha sido siempre recurrente— que una de sus debilidades era precisamente esa maraña burocrática, que lo que hacía era paralizar las iniciativas. Ese exceso de normas y procedimientos, esos y otros factores pueden ser la falta de competitividad de nuestro comercio. Y la globalización también, por otra parte, donde todo va mucho más rápido, nos influía de manera muy negativa. Y nos sigue influyendo de manera muy negativa.

Esta simplificación normativa, consejero, no solo impulsa, sino que también da seguridad en un contexto en el que como el de ahora no solo es oportuno, sino también es más que necesario. Estamos viviendo una crisis sin precedentes; una crisis sanitaria, económica —que importa mucho y nos preocupa mucho— y también social.

Y con estas medidas y otras medidas, desde su consejería se está propiciando un ecosistema favorable para esas pymes, para esas pequeñas y medianas empresas, para esos comercios de proximidad, para esos comercios de barrios, para esos comercios chiquitos a los que tenemos que fortalecer mucho.

En este momento, lo están pasando francamente mal. Y lo hemos dicho, y usted lo ha dicho: lo están pasando francamente mal. Y parece lógico que un gobierno responsable, como es el Gobierno de Ciudadanos y Partido Popular, los ayude y los impulse con este tipo de medidas y este marco normativo que, como he dicho al comienzo de la intervención, me parece más que necesario y oportuno. Junto a las ayudas puestas en marcha desde su consejería, que han sido y son un balón de oxígeno para ese comercio, ampliando horarios dentro de la normativa —que usted lo ha dicho— y modernizando sus negocios, que eso también era una de las reivindicaciones históricas de ese pequeño comercio; dando herramientas útiles para que puedan competir con las plataformas de venta electrónica y estimular también esa venta física, que está tan mermada.

Y, desde luego, no se entiende —o, por lo menos, esta parlamentaria no entiende— qué es lo que hace el Gobierno central improvisando y confundiendo, como ha hecho hasta ahora. Porque la mayoría de esos comercios minoritarios, de proximidad, el pasado 4 de mayo —como digo—, con tanta confusión, no abrieron sus puertas. Eso es triste. Por eso es por lo que decimos que es importante dar seguridad. Y, desde luego, no estar enredando con un decreto y otro decreto que no lleva a ningún sitio, sino centrarse en lo que realmente necesitan las empresas, las pequeñas y medianas empresas, y, en este caso, el comercio. Y no seguir enredando, el Gobierno central, y confundiendo a las pequeñas empresas y empresarios. Con el esfuerzo, señorías, que están haciendo de verdad, para adecuar sus negocios a esta crisis del COVID 19. Si el Gobierno central, señorías, no sabe, por lo menos que no estorbe; por lo menos que no estorbe.

En definitiva, consejero, necesitamos trabajar, trabajar y trabajar muy duro para salir de esta crisis. Sin duda, está siendo la crisis sanitaria, económica y financiera más dura que hemos vivido en los últimos tiempos. Y, como usted ha dicho, necesitamos estimular y atraer inversión.

Hablaba de que se nos ha juntado, incluso a esta crisis sanitaria, también problemas que teníamos con el *bretxit*. Y es necesario que esas empresas deslocalizadas vean que en Andalucía hay una oportunidad. Hay que atraerlas. Y hay que atraerlas con firmeza. Y eso se hace, desde luego, desde la claridad y sin tanta maraña burocrática.

Necesitamos, como digo, atraer empresas. Necesitamos fortalecer las que tenemos. Necesitamos modernizar el comercio y hacerlo más competitivo. Necesitamos esa tercera modernización de Andalucía, y, desde luego, de la economía andaluza. Eso lo necesitamos urgentemente, para hacer que nuestra debilidad, en este momento, sea también una fortaleza con las medidas que ha puesto en marcha su consejería para salir de esta crisis. Y para salir de esta crisis económica y social, como decía, necesitamos un gobierno centrado como el nuestro, como el de Ciudadanos y Partido Popular.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora González, vaya usted concluyendo.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Voy concluyendo.

Es un gobierno que es previsible y fiable, que eso es lo que necesita la economía: fiabilidad. Y eso es lo que da este Gobierno: fiabilidad, mucha fiabilidad. Y somos previsibles porque sabemos lo que hacemos.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora González.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero, por su explicación en relación con la reforma habida en materia de la Ley de Comercio, a través del Decreto 2/2020, que entendemos interesante y que va en la línea de lo que, en su día, el Gobierno del anterior presidente, el señor Rajoy, hizo cuando pretendía impulsar el comercio en España a través de la conciliación y el equilibrio entre el gran comercio, las grandes superficies comerciales y grandes almacenes, y hacerlo cohabitar con el pequeño y mediano comercio.

Es verdad que la Junta de Andalucía, en aquel tiempo, adoptó —no sé si por un afán de contradicción, o porque pensaba que no eran adecuadas esas medidas liberalizadoras— medidas que cercenaban dicho decreto. Y, desgraciadamente, hemos visto lo que supuso en términos de solución para la creación de empleo y riqueza en ese sector. Por eso, nos alegramos de este avance en las medidas conciliadoras y liberalizadoras que supone este decreto en la economía andaluza.

Me van a permitir que yo me niegue a creer en la contraposición entre pequeño comercio *versus* gran superficie, Ley de Comercio, horarios y gran afluencia turística. Creo que, si se tiene una visión de conjunto, hay que entender que las grandes superficies dan trabajo a más de un cuarto de millón de empleados; empleados que tienen rentas disponibles para acudir a los pequeños comercios a comprar y demandar bienes y servicios. Por tanto, es un sector que hay que tener en cuenta que está sufriendo muchísimo también esta crisis, como consecuencia de la renegociación de todos sus acuerdos, de los derechos de superficie, las cláusulas de *rebus sic stantibus*, etcétera. Y también hay que atender al pequeño comercio, que se ha visto muy desamparado en esta crisis, y a las pymes, por parte del Gobierno central. No así tanto por su consejería y el Consejo de Gobierno, que lo que han hecho ha sido hacer una apuesta por el apoyo a los autónomos. Esos microcréditos rápidos de nueve a 15.000 euros, con avales del Gobierno, etcétera, ¿no? Yo creo que hay que jugar en ese equilibrio. Y yo creo que este decreto, señoría, desde el Partido Popular, lo vemos positivo. Y le invitamos a que siga explorando en esa línea de incentivar la economía privada como creadora de riqueza y de recursos para la Administración pública, y que podamos devolverles un servicio a los ciudadanos. Sin ingresos y sin impuestos del sector privado que genere riqueza y empleo, difícilmente se puede mantener el Estado del bienestar.

Mire, hay una cosa que está muy clara. Y es que, como decía, el Gobierno central no ha sabido leer esta crisis para el pequeño y mediano empresario, porque no ha apostado por que los fondos plurirregionales europeos se puedan reprogramar para esos pequeños comerciantes; porque les ha obligado a no poder renegociar determinadas cuestiones con los propietarios de los locales de negocios que tienen arrendados; o con el mercado hipotecario, con unas cláusulas muy leoninas para acogerse a las suspensiones hipotecarias. En definitiva, el sector público ha apostado por mantener la estabilidad bancaria frente a figuras que podían haber apostado por evitar esa recesión. Y pongo como ejemplo Italia. En Italia se ha dado una moratoria en el mercado hipotecario. Aquí se hizo un amago, creando cuatro requisitos que casi nadie cumple, al 80 por ciento de los solicitantes le ha sido denegada, y la realidad es que eso hubiera supuesto mucha renta disponible para los pequeños comercios que no, que al final no ha llegado. Han tenido que acudir muchos de ellos a préstamos con las entidades financieras, y más del 60 por ciento de esas empresas corren peligro.

Yo creo que es importante que la economía vaya de la mano de esta crisis sanitaria, y no podemos verlo todo en clave de crisis sanitaria. No puede ser que Andalucía todavía tenga dos provincias en fase 0; concretamente, a día de hoy, por ejemplo, en la provincia de Málaga solo hay cuatro hospitalizados en UCI, y parece increíble que si el Clínico, en el Regional y en los comarcales o en el Empresa Pública de Marbella, donde hay cero en la UCI, y estemos hablando de un sector económico al que ahora mismo se le está impidiendo funcionar. Hace mucho tiempo que las más de quinientas camas previstas para los ingresados por el COVID en Andalucía, en Málaga, por ejemplo, están vacías, vacías, con ocupación del 8, 10 por ciento. Y lo que hace falta, como digo, es crear riqueza y empleo, estabilidad, para que esa crisis, que se nos está echando

encima y que puede ser recurrente, pues nos pille lo mejor preparado. Porque como decía, no hay posibilidad de mantener el estado del bienestar, no hay posibilidad de protección social, no hay posibilidad de políticas públicas, si no generamos ingresos, si no genera ingresos el sector privado, si el PIB no lo levantamos entre todos, y eso es necesario con medidas como la que el señor consejero ha tomado.

No podemos entender frentismo en toda medida que venga a crear riqueza y empleo. Hay que buscar especialización en el sector de la pequeña y mediana empresa, y hay que mantener también el sector de las grandes superficies. Y en esa política, creo que su consejería está haciendo una política de equilibrio, y por tanto, intentando beneficiar a todos. Lo demás es ponerse el ascua arrimada a la sardina de uno y no tener perspectiva de conjunto. Por eso, creo que hay que apostar por todo, por todos los sectores productivos en Andalucía.

Nada más, y muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Venzal.

Es el turno ahora de los grupos proponentes, empezando por el grupo de Adelante Andalucía. Tiene la palabra el señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, gracias señora presidenta. Y gracias al señor consejero por su comparecencia.

La verdad que iba a decir el grupo parlamentario VOX y Ciudadanos, pero al final, con el último quiebro del señor Venzal, pues también tengo que incorporar al señor Venzal. La verdad que la intervención de los tres grupos ha sido con el «a Dios rogando y con el mazo dando». Empiezan dando el pésame, al cual, pues todos los grupos nos hemos sumado, pero, en el momento que llegan los intereses económicos, la prudencia no vale de nada, la prudencia ante las medidas de confinamiento, que están dando sus resultados y lo podemos ver. Y que, unas medidas de confinamiento, para lo que, sobre todo se anteponen, para que tengamos que intentar dar el pésame por menos personas posibles. Por lo cual, creo que hay que intentar, en esa dualidad de discurso, tener en cuenta esas cuestiones.

El decreto 2/2020, como es de sobra conocido, tiene el rechazo absoluto por parte de este grupo, tanto por las formas como por el fondo.

En tanto a las formas, ni siquiera me voy a detener a que ha sido aprobado en confinamiento y alevosía, para lo que hay un recurso de amparo, sino además, por ser un decreto, y no una ley. Decía el portavoz de VOX que le extrañaba por qué no se había dialogado con los grupos, que por qué nos oponíamos Partido Socialista y Adelante Andalucía a este decreto de por sí, cuando no hemos intentado participar; es que no habido posibilidad de participar, cuando se podía haber hecho a través de una ley.

Igualmente, en el fondo, porque se hace sin ningún tipo de consenso, ni social, ni de partido... Incluso, en este caso concreto, mintiendo directamente a parte del sector, ya que en el Consejo Andaluz de Comercio del 27 de febrero, días antes de que este decreto se conociese, se decía que no había nada nuevo en cuanto al aumento de festivos, en cuanto a la liberalización del sector.

Y en cuanto al fondo, podemos compartir, señor consejero y grupos que sustentan al Gobierno, que es necesario eliminar las trabas burocráticas, pero eso no puede ser la excusa para volver a la política del pelotazo y, en este caso concreto del comercio, en la pugna desigual entre grandes superficies y pequeños comercios, posicionarse junto a los primeros, posicionarse junto a las grandes multinacionales, muchas de ellas que no tienen la residencia, o sea, no tributan en Andalucía, demasiadas de ellas que incluso tributan en paraísos fiscales, lo digo por la parte esa del patriotismo y de la importancia que tiene de tributar, de colaborar en aumentar el producto interior bruto. A ver a quién estáis defendiendo, si aquellos que, en la pulsera, perdón, en la muñeca llevan la pulsera, pero los fondos se los llevan a otros lugares.

[Intervención no registrada.]

Efectivamente, por ahí iríamos bien, por ahí iríamos bien. La liberación de todo el sector que se propone en el decreto, que toda Andalucía, prácticamente, sea considerada como zona de gran afluencia turística, aumentar de diez a dieciséis días los festivos permitidos abiertos, es ponerle la alfombra roja a las grandes superficies y directamente indicarle al pequeño comercio cuál es su dirección, que es el cierre.

Y repaso sobre lo que representa el pequeño comercio, dentro del sector; un sector que representa —el del comercio en general— un 11 por ciento del producto interior bruto de Andalucía, y que está compuesto por unas 137.000 empresas, que ocupan unas 524.256 personas, tanto de autónomos como de trabajadores por cuenta ajena. Era el medio millón que hacía referencia el señor Venzal. Pero ¡qué curioso que dos terceras partes de ese peso de contratación lo asumen los pequeños comercios!, y el resto —es decir, una minoría—, el sector de los grandes almacenes, por lo que, además, estamos favoreciendo a quienes menos generan empleo. Pero es más, es más, además de la importancia que tiene, en tanto en cuanto a la generación de empleo por parte de los pequeños comercios, en estas circunstancias, en las cuales no se nos pueden olvidar dos debates importantes, como puede ser el vaciado de Andalucía, como puede ser la situación de emergencia climática en la cual seguimos viviendo, el pequeño comercio es el que más fija población y, además, tiene menos huella de carbono, al ser un comercio más de proximidad. E incluso en las ciudades son los que dan vida a los barrios, eso que hemos echado en tanta falta en estas semanas, en estos meses de confinamiento. Pero a eso se suma algo más, imprescindible, si sabemos leer la importancia o las cuestiones importantes que nos está dejando esta crisis: el pequeño comercio además, cuida de sus clientes, no le dice cuándo tiene que comprar ni lo que tiene que comprar, sino que lo cuida. Y en un momento en el cual los cuidados, a nivel general y sobre todo en la población mayor, se hacen tan importantes, hay que cuidar y mimar al pequeño comercio.

Termino, termino diciendo que, bajo la premisa que rectificar es de sabios, le pedimos al Gobierno que rectifique, que sean sabios y que den marcha atrás en este decreto, y que, en contraposición de este decreto, vuelvan a recuperar el diálogo social; se retome un compromiso expreso con la alianza de comercio de Andalucía, aprobada por unanimidad, por todo el sector, en el Consejo de Comercio Andaluz del 23 de octubre de 2018, donde todos los grupos estábamos de acuerdo; que en esta coyuntura de masificación..., es incompatible que, en esta coyuntura, la masificación, las grandes concentraciones de personas, es incompatible, por lo que tenemos que proteger. Y, para protegernos, tenemos que potenciar el pequeño y mediano comercio, con una campaña específica por parte de la Junta de Andalucía, de impulso económico a ese pequeño y mediano comercio. Por cierto, muchos de ellos gestionados por autónomos que por primera vez en la histo-

ria, algo se estará haciendo bien, están cobrando un subsidio por autónomo, algo que..., por cese de actividad, algo que quizá nunca lo habían hecho. No sé si tendrá algo que ver que algunos comunistas estén en el Gobierno de España. Igualmente, ayudarles con unas líneas de avales específicas para el pequeño comercio. Ayudarles también en la inversión que tienen que realizar esos pequeños comercios para asegurar la salud, tanto de los trabajadores como de sus clientes.

Y por último, retomemos de una vez por todas las líneas de subvención de los centros comerciales abiertos. No sé cuántas veces le hemos podido preguntar desde, al menos desde este grupo, que se diga si para este año va haber subvenciones a los centros comerciales abiertos, si va a haber o no va a haber. Creo que con solo un segundo se puede contestar a esa pregunta corta de la que dependen muchos comerciantes de las principales ciudades de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Carnero Sierra.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, señor consejero.

Desearle que esté bien y que todos estemos bien.

Me congratulo de estar aquí de nuevo en esta Comisión de Economía, junto a los compañeros de la misma. Y también me uno, como todos los compañeros, al pésame por las personas que han fallecido en esta triste pandemia, y desear que esta comisión cuanto antes pueda retomar su actividad normal con todos los miembros. Pero, señorías, era importante que se retomara la actividad parlamentaria, y lo era porque esta desgraciada crisis sanitaria y económica derivada de la pandemia del COVID-19 no puede ser excusa para no debatir en esta sede, en la casa de todos los andaluces. Serán muchos los temas que iremos viendo. Y seguramente, tendremos comisiones en las que analicemos lo correcto y lo incorrecto de la gestión de esta crisis, pero ahora, en este momento este grupo parlamentario quería pensar y ser propositivo, y por esos motivos solicitábamos esta comparecencia, señor consejero. Una comparecencia en materia de comercio con una clara intención, que era la de reconvenir, sino más bien la de reconducir su camino, señor consejero. Y digo reconducir, porque hasta ahora el camino o, mejor dicho, desde mi punto de vista, la deriva que su consejería ha tomado en materia de comercio, en esta materia tan vital para Andalucía, comienza a ser muy peligrosa para miles y miles de comerciantes y para cientos de miles de empleados del sector comercial andaluz.

Estoy convencido de que en el día de hoy, el sector no esperaba su intervención, esperaba bastante más. Verá usted, la modificación en materia de comercio para usted es tan solo la liberalización del sector, ¿cómo puede usted afirmar que la libertad horaria beneficia al pequeño comercio?, ¿de verdad realiza

esa afirmación desde el convencimiento? Porque, si lo hace desde el convencimiento, nos preocupan aún mucho más sus políticas.

Señor consejero, sinceramente pensábamos que utilizaría esta comparecencia para buscar líneas de consenso, no con nosotros, nosotros ya sabemos que con nosotros no quieren nada, si no, no se puede explicar de otro modo que no hayan llamado a este portavoz, para pedir su apoyo para cualquiera de las iniciativas legislativas que les llaman ustedes, propagandísticas las llamaría yo, pues eso sí, cualquiera de esas iniciativas que han llevado a los Consejos de Gobiernos durante este periodo jamás han recibido la llamada ni este portavoz ni ningún portavoz de otra comisión por parte del partido del Gobierno al Partido Socialista.

Pensábamos en definitiva que buscaría ganarse de nuevo la confianza de un sector al que usted dio de lado nada más llegar a la consejería, y al que nunca ha valorado en su justa medida.

Mire, señor consejero, yo creo que es el momento de que no continúen con los anuncios vacuos. Nuestra solicitud era clara y no pretendía otra cosa, como le he dicho anteriormente, que reconsiderara su política comercial. Una política comercial que recibió una herida de muerte con el decretazo que a la remanguillé aprobaron en la Diputación Permanente. Lo cierto es que llevan un magnífico marcador en cuanto a legislación se refiere en su Gobierno, una ley de cámara, que es literalmente nuestra, y un decreto ley que ha sido tumbado por el Constitucional.

Señor consejero, lo que sería coherente por su parte y por parte de su equipo, con la apuesta política del conjunto del Parlamento de Andalucía en esa Alianza por Andalucía que nos ha propuesto el presidente, es retomar el compromiso expreso con la alianza andaluza por el comercio. Una alianza que ya le han informado otros portavoces de que existe, que estoy convencido que usted sabía que existía. Sé que no participaron en su elaboración. Y por eso no les gusta, pero no deben olvidar que fue aprobada por unanimidad y bajo el parámetro del Consejo Andaluz de Comercio del 23 de octubre del 2018. Esa alianza puede y debe ser la base para abrir un proceso de diálogo del conjunto de los agentes sociales del sector para actualizar y adaptar los contenidos al escenario actual. Sé que su equipo conoce lo que el sector solicita, y sabemos que en ninguna de sus reivindicaciones tiene reflejo en este decreto. Eso quiere decir que pueden estar ocurriendo dos cosas: que el equipo no le informa, y eso es grave; o que le informan, y usted no actúa, lo cual sería mucho peor.

Por eso, señor consejero, se lo trasladaré yo en esta comparecencia, el consenso del Consejo de Comercio Andaluz lo pueden articular en torno a implementar y reforzar a base de medidas concretas, de medidas inmediatas que eviten la pérdida del tejido empresarial y de empleo en el sector comercial, mediante mecanismos que permitan el sostenimiento y la liquidez de las empresas en esa coyuntura, particularmente del mediano y pequeño comercio, así como con la continuidad del empleo que generan, impulsando y reforzando los mecanismos no intuitivos y con fortalecimiento, reforzando, ya se lo digo, los mecanismos no intuitivos, y con fortalecimiento de la protección social durante el tránsito de normalización paulatina que la actividad comercial va a necesitar. Esto no es liberalización. Del mismo modo, deben implementar los mecanismos de prevención, de higiene, de los EPI, de Seguridad y Salud en los establecimientos comerciales, proteger como principio prioritario y esencial la salud de las personas consumidoras, de las personas trabajadoras, y lanzando un mensaje de seguridad y confianza para todos los consumidores, con las garantías sanitarias de los establecimientos y mecanismos de inspección y control. Deben recuperar el consenso en la regulación y aplicación y racionalización de los horarios comerciales; deben conjugar el equilibrio entre formatos comerciales, señor consejero. Su Gobierno debe abrirse expre-

samente a modificar la desregulación impuesta en el citado Decreto 2/2020, y reorientarla hacia un marco consensuado. Debe recuperar el principio del consenso, se lo estoy diciendo en toda mi intervención, en la adaptación normativa comercial. Mire, señor consejero, se lo ha dicho el portavoz de Adelante Andalucía, el 27 de febrero se reunió por última vez el Consejo Andaluz del Comercio. En esa reunión se le preguntó literalmente a su equipo si se estaba trabajando o había algo sobre la modificación de la Ley del Comercio Interior, y la respuesta fue que no. Y diez días después aprueban en Consejo de Gobierno este *decretazo*, que pone al pie de los caballos a nuestro sector comercial, por cierto, sin informe preceptivo del propio consejo que hemos nombrado anteriormente. Eso sí, mañana llevan al Consejo Andaluz del Comercio, como segundo punto del orden del día, la modificación de los horarios comerciales, que ya han aprobado ustedes por decreto, lo llevan después de haberlo pasado y después de que el Tribunal Constitucional ya lo haya dejado en suspenso.

Señor consejero, se lo reitero, diálogo, consenso y negociación. No están siendo las bases de su paso por la consejería, pero puede enmendarlo. Y no me hable en su réplica del VI Plan de Comercio Interior, porque también fue aprobado de forma unilateral, además de haber quedado totalmente [...] por esta crisis sanitaria.

Señor consejero, está muy bien adaptar el comercio a un mundo más tecnológico, pero se debe apostar por la sostenibilidad del comercio presencial andaluz. Es vertebrador de los barrios y de los pueblos, y con su necesaria transformación digital, pero siempre presencial. Debe apostar por potenciar el diálogo social y la negociación colectiva a todos los niveles con los diferentes agentes económicos y sociales del sector comercial, con las empresas, pero también con las personas consumidoras y, por supuesto, con las personas trabajadoras. Ahí está el consenso. Sé, al igual que usted, que la CEA es un agente vital, fundamental en el consenso, como también lo puede ser el Consejo Andaluz de Cámaras, pero no son los únicos, señor consejero, y usted parece olvidar con mucha frecuencia esto. Por eso le pido que no desprecie al resto de los agentes sociales, a los consumidores, a la representación del pequeño comercio en nuestra tierra, porque si lo sigue haciendo, tan solo mostrará a los demás lo que nosotros llevamos sabiendo, que usted solo posee un sentido elitista de la política. Se lo reitero, señor consejero, no rompa los consensos, huya de esta tendencia liberalizadora y desregularizadora del sector, esa tendencia que su Gobierno viene ejecutando desde el pasado mes de noviembre cuando impuso el VI Plan de Comercio

Interior y, posteriormente, con la aprobación en plena emergencia sanitaria del Decreto 2/2020.

Señor consejero, es esencial que tome conciencia de que el sector comercial andaluz representa el 11% del producto interior bruto de la comunidad autónoma. Y de las 130.000 empresas que ha comentado el portavoz de Adelante Andalucía, 69.000 no tienen personas asalariadas, y 61.000 tienen entre 1 y 9, es decir, hablamos mayoritariamente de un tejido empresarial compuesto en un altísimo porcentaje por micropymes. Por favor, señor consejero, vuelva la Alianza por el Comercio, si no, difícilmente nosotros podremos creer en la Alianza por Andalucía.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carnero.

Concluye esta segunda comparecencia el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Yo comprendo que la palabra «liberalización» a muchos no les guste, pero la liberalización significa que los recursos se utilizan de una manera más eficiente. Significa que los consumidores, los usuarios, los compradores tienen mayores opciones en términos horarios para adquirir estos productos. Significa que se les abre una oportunidad extra a los comercios pequeños de poder vender y competir frente a empresas que están a 10.000 kilómetros de distancia, que no paran las 24 horas del día todos los días del año. Significa darles más opciones a las familias y a los consumidores privados, frente a una reglamentación que ustedes piensan que protege, de una manera falsa, a los comerciantes pequeños.

Mire, además, las reformas liberalizadoras del sector comercial que hemos propuesto y que se han aprobado son tan pausadas que nadie que tenga un poquito de sentido común piense que es una revolución. Mire usted, pasar de 12 a 14 efectivos al año, y en tres años, en total a 16, por Dios. Aquí no estamos... En Estados Unidos, como bien ha dicho, es otra forma de consumir, que están las 24 horas al día los 365 del año. No, no quiero eso. Pero, hombre, no diga usted que vamos a matar a los pequeños comercios, que van a desaparecer por ese motivo. Los pequeños comercios a medio y largo plazo desaparecen por otros distintos, porque hay un cambio estructural en la demanda, porque hay nuevas vías de adquisición de los productos —caso de Amazon—, por otras razones que no tienen nada que ver con que se abran 14 o 20 días al año de apertura.

Dice usted que no estamos... Mire usted, estamos en contacto continuamente con el sector comercial. Ha mencionado usted el Consejo Andaluz de Comercio, mañana tenemos reunión con ellos. Estamos, desde la Dirección General de Comercio, en permanente contacto con el sector.

Respecto de la liberalización comercial que el señor diputado de Adelante Andalucía comentaba, yo no veo dónde están ahí los pelotazos. Mire usted, es que se habla de que se le permita al tendero del barrio o del centro de las ciudades tener más opciones para vender sus productos a los clientes, no entiendo lo del pelotazo.

Mire usted, el decreto ley sí que ha sido recurrido en algunos aspectos por el Partido Socialista, pero esto, insisto, es lo que llevan reclamando los principales organismos internacionales a España desde hace años. Nos lo reclaman a nosotros, a Italia, a los países que funcionan desde un punto de vista menos eficiente en Europa. Y el Reino Unido lo tiene liberalizado mucho más que nosotros y con menos carga administrativa en todas las relaciones con la Administración. Francia, Alemania, Suecia, Estados Unidos, a esos quiero que nos parezcamos, y no a países donde tienen que cumplir con decenas de normas que en muchos casos se repiten, decenas de documentos que en muchos casos se presentan en más de un organismo. Ese no es el camino para el desarrollo y para la creación de empleo. Ese es el camino para el estancamiento de la actividad económica y de la actividad comercial que no se adapta a los nuevos tiempos que corren.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 208

XI LEGISLATURA

14 de mayo de 2020

Antes de pasar al segundo punto, sobre preguntas con ruego de respuesta oral en comisión, vamos a hacer un receso de varios minutos, y luego retomamos de nuevo la comisión.

Muchas gracias.

[Receso.]

11-20/POC-000613. Pregunta oral relativa a la universidad privada en Estepona

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Si no me equivoco, estamos todas y todos ya presentes en la comisión.

Reanudamos, si os parece, la comisión con el segundo punto del orden del día, con preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

La primera pregunta la formula el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Francisco Javier Conejo Rueda, y la pregunta con ruego respuesta oral en comisión, relativa a universidad privada en Estepona.

Tiene usted la palabra.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias.

Señor consejero, doy por formulada la pregunta.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, la Consejería de Economía, Conocimiento y Universidad ha recibido noticias de distintas iniciativas relacionadas con nuevas universidades privadas en Andalucía, sin que hasta ahora se haya registrado ninguna petición formal.

Por lo tanto, en lo que se refiere a la Universidad SEK, por la que usted me pregunta, al no haberse registrado formalmente ningún proyecto, no puedo ofrecerle una mayor información ni una valoración sobre esto.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Carnero.

El señor CARNERO SIERRA

—Bien, brevemente, señor consejero. Gracias.

Bueno, la verdad es que le realizamos esta pregunta porque usted ha dicho que a nivel de Andalucía, en general, sí han tenido diversas informaciones. A nosotros sí nos preocupa este tema, en particular, el de Estepona, puesto que en medios de comunicación hemos visto cómo el alcalde de Estepona anunciaba incluso la institución que iba a ser beneficiaria de esa nueva universidad; una universidad privada que yo creo que ya se lo hemos dicho en más de una ocasión en esta comisión, se lo he dicho yo y ha tenido la oportunidad de decírselo mi compañero, Antonio Ramírez, también, nosotros no tenemos nada en contra de que vengan universidades privadas, siempre y cuando sean de la suficiente calidad, y aquí no estamos hablando desgraciadamente de calidad.

Nos preocupa que, si no se ha mantenido ninguna reunión por parte del ayuntamiento con la consejería para tratar este tema, realmente, el ayuntamiento lo que está haciendo es crear unas expectativas en la ciudad que no van a ser luego, bueno, llevadas a cabo. Y si no existe ninguna comunicación, ni formal ni informal, de la institución, también como ustedes, que es un requisito previo, puesto que la consejería tiene que autorizar, como requisito indispensable, que cualquier universidad pueda abrir, pues nos preocupa aún más.

Entonces, con esta pregunta, bueno, queríamos que nos aclarara si es verdad que había habido algún tipo de contacto y, si no, bueno, pues ya los ciudadanos y ciudadanas de Estepona habrán visto que no se trataba más que de un anuncio de nuevo vacío por parte de su alcalde.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carnero.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Le he comentado, señor diputado, que no hay formalmente en nuestro registro ninguna petición. Es cierto que el año pasado, el actual alcalde de Estepona, junto con entiendo que era el propietario de una universidad SEK, estuvieron viéndome en la consejería, planteando de una manera verbal informar el proyecto. Y yo les comuniqué que hay un procedimiento administrativo, tiene que haber una solicitud que pase por la consejería, que lo elevamos al ministerio de Madrid, que tiene que pedir un informe que es preceptivo, pero no es de obligado de cumplimiento, y después que la DEVA, que depende de esta consejería, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tiene, asimismo, que emitir un informe. Y hasta hoy no hemos vuelto a tener ninguna otra noticia en absoluto de esa iniciativa, más que alguna declaración que haya hecho el alcalde de Estepona, pero sin ningún fundamento, y no hay nada en estos momentos que esté en nuestro registro.

Nada más.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señorías, antes de continuar, les informo que ha habido una petición por parte de Adelante Andalucía para trasladar las dos preguntas siguientes, la 2.2 y la 2.3, al final del orden del día.

Si no tienen inconveniente, ¿hacemos esa modificación? ¿Les parece bien?

[Intervenciones no registradas.]

¿Sí? ¿No hay problema?

[Intervenciones no registradas.]

No, no, que se cambian al final; las dos preguntas que vienen ahora consecutivas se pasan al final.

¿Vale? Muchas gracias, señorías.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señorías, continuamos.

Entonces pasaríamos a...

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Señora presidenta, yo también querría pedirle, ya que estamos hablando de cambio de orden de preguntas, si era posible cambiar la primera pregunta que tenemos nosotros sobre estrategias epidemiológicas; adelantarla porque necesito ir a otra...

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿Adelantarla?

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Sí, si es posible.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Si hay posibilidad física de hacerlo...

[Intervención no registrada.]

¿Ninguna de sus señorías tiene problemas?

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—¿Hacerla después, justamente después de esta?

[Intervención no registrada.]

La de...

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—El número, el número de...

[Intervención no registrada.]

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—«Estrategia sanitaria epidemiológica» es el título de la pregunta.

[Intervención no registrada.]

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La 13.

¿Y qué quieren hacer con esa pregunta?

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Adelantarla lo máximo posible en el orden; si es posible, incluso, después de la pregunta que estamos ahora mismo.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No, ahora mismo estamos en la 2.4, consejero, la 2.4. Adelante Andalucía, serían...

¿Vale? Perfecto.

¿Hay algún problema en la petición de Vox por adelantar la pregunta? ¿Es posible hacerlo? ¿Sí?

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Venga, pues continuamos.

[Intervención no registrada.]

La 2.13, ahora se lo confirmo.

11-20/POC-000731. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo económico al sector feriante

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vale, pues continuamos ahora. La pregunta sería la cuarta en el orden del día, la 2.4, la cuarta, referente a medidas de apoyo económico al sector feriante, registrada por el Grupo Adelante Andalucía.

Y tiene la palabra, para formularla, la señora García.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, uno de los sectores más perjudicados con esta pandemia es precisamente este, el de los feriantes. Estos se quedaron, al cancelar todos los eventos previstos, primero, sin ingresos, pero, además, se quedaron con la deuda, ya que habían hecho una gran inversión para las ferias y fiestas que tenían previstas, pero, al cancelarse, se quedaron, como decía, con los gastos y con la deuda.

Por eso, queremos preguntarle desde nuestro grupo: ¿qué medidas de apoyo económico al sector de feriantes prevé implantar la consejería tras la suspensión de ferias y fiestas por la crisis sanitaria del COVID-19?

Muchas gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, en primer lugar, quiero trasladarles que al sector feriante, con el que he mantenido una reunión esta misma semana, ayer mismo, la más absoluta comprensión y solidaridad con la crítica situación que están viviendo y que usted ha descrito.

La declaración del estado de alarma, por la crisis que ha provocado la pandemia del COVID-19, ha causado una coyuntura temporal insostenible para el mantenimiento y viabilidad de este sector, así como una profunda incertidumbre ante las posibilidades de volver a desarrollar su actividad económica a largo plazo.

Tal y como me explicaron en la reunión que mantuvimos, el sector demanda una serie de medidas que se escapan de nuestro ámbito competencial, quedando dentro del ámbito competencial del Estado y de los ayuntamientos.

Le recuerdo, señoría, que se trata de un sector que no está incluido en ninguna de las modalidades del comercio ambulante, sobre las cuales, la Junta de Andalucía tiene competencias: los mercadillos, el comercio callejero y el comercio itinerante.

Por tanto, el sector feriante queda sometido a la competencia de los respectivos ayuntamientos, escapando del ámbito competencial de la Junta de Andalucía.

En cualquier caso, le detallé personalmente al sector el amplio abanico de medidas que, desde la Junta de Andalucía, se han puesto en marcha durante toda la crisis para apoyar a autónomos y pymes, que constituyen la forma jurídica más frecuente que adoptan los empresarios de este sector.

Gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra la señora García Bueno.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero.

Como el propio sector dice —y usted acaba de reconocer—, este año la actividad prácticamente está perdida, pero la inversión —como le decía anteriormente— ya está hecha. Esto significa que no solo han perdido la temporada de ferias y de fiestas, sino que han perdido la inversión que habían realizado. Solo la feria de Sevilla, por dar algunos datos, sin contar otras, ha supuesto un desastre económico para 30.000 profesionales y 200.000 empleados. Y —como le decía— han dado por perdida la temporada de 2020. Ojalá se equivoquen.

Y su queja principal es que precisamente las administraciones nunca lo han tenido en cuenta. No sé si eso se lo ha dicho el propio sector.

Las previsiones para este sector pintan bastante negras —como usted mismo reconoce—. No retomar su actividad significa 18 meses sin ningún tipo de ingresos. Una ruina total y, por lo tanto, este sector necesita ayudas económicas que palien la dura realidad que viven. No podemos decir: es competencia del ayuntamiento, es competencia de una Administración sola y exclusivamente. Por lo tanto, hace falta un compromiso con el sector. Aplazamiento del pago de impuestos autonómicos, sin intereses, y hasta que pasen 12 meses a la normalidad para recuperarse un poco, podría ser una propuesta. Líneas de créditos para el sector por parte de este Gobierno andaluz a un bajo interés, y con acceso a ello hasta un año después del fin del estado de alerta.

Son propuestas concretas que el propio sector hace.

Muchas gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García Bueno.

Entonces, continuaríamos con la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Vox, que en el orden del día sería la 13...

La señora GARCÍA BUENO

—Al señor consejero le quedaba...

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ah, sí. Es cierto.

Señor consejero, disculpe. Tiene la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, le repito que las competencias en relación con este sector dependen por un lado, del Estado; por otra parte, de los ayuntamientos. Me refiero, por ejemplo, a la exoneración de la cuota a autónomos, que estamos reiteradamente reclamando también desde el Gobierno andaluz al Gobierno central. O un mejor tratamiento a los eventuales que han estado habitualmente en nómina en campañas de feriantes anteriores y que, actualmente, no tienen derecho a ninguna ayuda o prestación. Otra demanda reiterada por el Gobierno de la Junta de Andalucía ante el Gobierno central.

Tampoco podemos dar cumplida respuesta a otras demandas como la exención de impuestos municipales, o de carácter estatal, o el tratamiento en las pólizas de seguro, por situarse también fuera de nuestras competencias.

Desde el Gobierno de la Junta hemos tomado buena nota de las inquietudes del sector para analizarla y hacerlas nuestras, de cara a los contactos constantes que tenemos con la Administración central.

Para bien o para mal, en España, como en los países europeos, están prohibidas las ayudas directas a sectores económicos concretos. Lo que sí está permitido son ayudas de carácter transversal, horizontal, que palien la situación de pymes y de autónomos, como es la ayuda para que puedan pagar la Seguridad Social de autónomos, algo que ha hecho la Junta de Andalucía, o posponer el pago de determinados impuestos que dependen de la Junta de Andalucía, pero que en este caso no afectan a los feriantes.

Lo ideal es que estas reivindicaciones que nosotros le hemos hecho al Gobierno central se contemplen, se aprueben, y podrán beneficiarse de ese tipo de ayuda, como cualquier otro autónomo o pyme.

Gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ahora sí. Gracias, señor consejero.

11-20/POC-000877. Pregunta oral relativa a la estrategia en investigación científico-epidemiológica

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues, como les decía, ahora sí pasamos a la pregunta número 13 del orden del día. La pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a la estrategia de investigación científico-epidemiológica.

Vamos a darle tiempo al señor consejero a que la localice.

Perfecto.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Vox.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, como usted bien sabe, si algo ha demostrado esta pandemia de manera fehaciente son dos cosas: una, no podemos depender de mercados secundarios extranjeros y debemos implementar servicios básicos estratégicos nacionales en todo lo que tenga que ver con la salud, y dos, nuestra capacidad de reacción ante amenaza epidemiológica altamente contagiosa es muy mejorable.

Nuestra capacidad sanitaria para organizarnos ante una avalancha de enfermos, nuestra respuesta tecnológica inmediata para proveer de forma expeditiva material suficiente para atender a esa avalancha y nuestra capacidad para coordinarnos de manera eficiente que nos permita tomar las mejores decisiones en esos primeros momentos tan importantes son también claramente mejorables.

Su consejería tiene mucho que decir y tiene mucho que aportar en este contexto.

Centrándome en los asuntos propios de su competencia, y ante la experiencia vivida, solo cabe una respuesta energética: hay que cambiar muchas cosas porque tenemos que estar preparados, y para eso hace falta voluntad política y altura de miras.

No en pocas ocasiones, usted y yo en esta comisión hemos estado valorando cuestiones referentes a la investigación científica, a la biotecnológica y demás disciplinas tan importantes en el reto que supone, para nosotros como sociedad, el presente siglo XXI.

Constantemente, defendía que el talento que hay en Andalucía, a nivel científico, médico y empresarial, había sido vapuleado y barrido durante 40 años por un Gobierno socialista que se limitaba a hacer grandes proyectos con nombres muy bonitos, que publicitaba a bombo y platillo, pero que después la realidad, el resultado solía ser bastante deficiente, sobre todo en relación con la ingente cantidad de dinero que se destinaban a estos proyectos.

Si usted ha tenido la oportunidad —como yo— de moverse en el mundo científico y tecnológico de esta región, estará de acuerdo conmigo en que talento hay de sobra, pero poco apoyo político.

Por eso, volviendo al punto de partida, y desde la experiencia que ahora ya todos tenemos, es el momento de no proseguir en el error y tomarnos en serio que cuando no invertimos en ciencia, en tecnología, biotecnología y en conocimiento, lo que estamos haciendo es condenar a la sociedad que nos ha puesto aquí

a padecer sufrimiento, a padecer pérdidas irreparables, porque no fuimos capaces de poner los medios suficientes y necesarios para paliar, sanar y atender a nuestra gente por no disponer de los medios adecuados.

Desde aquí, señor consejero, le pido que durante esta legislatura avance sustancialmente, genere esa nueva economía de talento científico, que será buena para las arcas de la Administración y para el empleo. Pero mucho más, para los andaluces que usted y el equipo de Gobierno administran.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, la Comunidad Autónoma de Andalucía ya dispone de excelentes centros de investigación en materia de salud que viene realizando importantes aportaciones en el campo científico y tecnológico.

Este es el caso de cuatro importantes instituciones andaluzas que han sido acreditadas y registradas como laboratorios de apoyo conforme al procedimiento seguido por el Instituto de Salud Carlos III.

Me refiero, en primer lugar, al Instituto de Biomedicina de Sevilla, Ibis. Es un centro mixto, promovido por las Consejería de Salud y Economía, la Universidad de Sevilla y el CSIC, que está especializado en la investigación clínica y epidemiológica que está contribuyendo, con nuestro sistema sanitario, en el análisis de muestras clínicas para el diagnóstico de la enfermedad.

Otra institución mixta destacada es el Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa, Cabimer, un referente de la investigación en Biomedicina, pionero en España, centrado en traducir los resultados de los trabajos científicos en mejoras directas en la salud y en la calidad de vida de los ciudadanos.

Por su parte, el Centro Andaluz de Biología del Desarrollo es otro centro mixto con una amplia proyección internacional, que dispone de la prestigiosa acreditación comunidad de excelencia María de Maeztu para el periodo 2017-2021. Asimismo destacar al Instituto de Investigación Biomédica de Málaga —IBIMA—, y su participación, junto a la universidad de esa ciudad, en el desarrollo del respirador Andalucía Respira, cuyas primeras unidades se están fabricando en Málaga por parte de la empresa Fujitsu.

Señorías, junto a estos centros que he citado por su singular contribución a esta pandemia, en Andalucía contamos también con otras entidades de referencia en investigación sobre salud y numerosos grupos de investigación en las nueve universidades.

Junto a la financiación que la consejería aporta a estos centros y las diferentes convocatorias del PAI-DI, que les permite acometer proyectos de investigación, en estas particulares circunstancias hemos creado, además, con carácter urgente, una línea de ayudas, en régimen de concurrencia, para combatir el coronavirus, por importe de tres millones de euros.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 208

XI LEGISLATURA

14 de mayo de 2020

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-20/POC-000774. Pregunta oral relativa a la EvAU

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a EvAU. La propone el Grupo Parlamentario Socialista, y, en su nombre, la hace, la señora Serrano Reyes.

La señora SERRANO REYES

—Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, a todos.

Estamos..., volvemos un poquito a la normalidad, y quiero mandar, desde aquí, un mensaje de ánimo y de cariño a todas aquellas personas que han perdido algún familiar con esta pandemia, y a los que siguen hospitalizados o enfermos en sus casas. Y bien, dicho esto, pues pasamos a la intervención.

Desde el Grupo Socialista queremos destacar el esfuerzo que la comunidad universitaria está realizando en la situación generada por el COVID-19 para buscar soluciones posibles en el orden académico.

Pero, consejero, los estudiantes andaluces desconocen aún cómo se va a celebrar la prueba de selectividad. Sabemos que va a ser el 7..., bueno, del 7 al 9 de julio, pero las pautas y requisitos necesarios para autoprotegerse del coronavirus y cumplir con el distanciamiento social son aún una gran incógnita, y además estamos a poco menos de dos meses para la celebración de la prueba de evaluación de bachillerato para el acceso a la universidad.

Los exámenes de selectividad son, para la mayoría de los estudiantes, un periodo de gran tensión, pues su nota media determinará su futuro, por lo que a muchos estudiantes esto les acarrea un gran estrés.

Este año, la incertidumbre de los alumnos, la mayoría de ellos de segundo de bachillerato, es aún mayor a causa de la crisis del coronavirus. Las clases se han suspendido durante más de dos meses, no todos los estudiantes cuentan con herramientas tecnológicas para seguir las clases *online*. Aún no saben qué día volverán a las aulas, y si habrá cambios en las pruebas motivados por todos estos condicionantes.

Las universidades andaluzas tienen un reto complicado para cambiar, en poco tiempo, a un funcionamiento casi exclusivamente virtual; situación inimaginable e inédita, que supone un gran esfuerzo y que, además, no teníamos antecedentes de ningún tipo.

Consideramos, consejero, que a causa de esta crisis sanitaria se tienen que dar muchas respuestas al mundo universitario; buscar soluciones que den respuesta a los alumnos en este complejo contexto, en el que se incluyen, en el corto plazo, los programas de prácticas, el final de grado, máster, o la realización de exámenes. Y, por supuesto, garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso de los alumnos a las matrículas en una situación de crisis económica.

Consejero, ¿cuáles son los planes para la prueba de evaluación para el acceso a la universidad? ¿Qué actuaciones de ayuda y colaboración va a poner en marcha la consejería con las universidades andaluzas públicas?

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Serrano.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, como sabe, la crisis sanitaria provocada por el coronavirus y el estado de alarma decretado a partir del 14 de marzo imposibilitaron continuar, tanto en Andalucía como en el resto del país, con la actividad educativa presencial en todos los centros y etapas.

La evolución de la pandemia ha obligado también a posponer al mes de julio la celebración de los exámenes de acceso a la universidad, que el pasado curso realizaron un total de más de cuarenta y tres mil alumnos, y este año superarán los cincuenta mil.

El órgano encargado de la organización de todos los aspectos técnicos de los exámenes, y en el que están representadas tanto las universidades públicas como las consejerías de Educación, Deporte y Economía..., perdón, de Educación y Deporte, Economía, Conocimiento y Universidades, es la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía.

Tal y como ha aprobado dicha comisión, finalmente la prueba de evaluación de bachillerato se llevará a cabo en Andalucía durante los días 7, 8 y 9 de julio en convocatoria ordinaria; fechas que se encuentran dentro del intervalo fijado por el Ministerio de Educación.

Las universidades estiman que se presentarán a esta prueba unos cincuenta y tres mil estudiantes, lo que representa el 20% del conjunto del país.

Respecto a la convocatoria extraordinaria, esta permanecerá sin cambios, y se celebrará en Andalucía entre los días 14 y 16 de septiembre.

En cuanto a la organización del desarrollo de los exámenes, ante la actual situación sanitaria se requiere el despliegue de un excepcional y complejo dispositivo que garantice las condiciones de seguridad y protección del alumnado, del profesorado y del personal de apoyo encargado de la logística de la prueba.

Señoría, es al Ministerio de Sanidad al que corresponde fijar los criterios de la política de salud y asistencia sanitaria. Este es el primer evento de más de cincuenta mil personas que se va a celebrar en Andalucía tras la crisis provocada por la pandemia. Y aunque hemos venido solicitando de manera insistente, tanto en las conferencias sectoriales con Salud como con universidades, que nos ofreciera un protocolo de actuación a la hora de organizar este evento, no han sido capaces de trasladarnos ni una sola directriz.

Ante estas excepcionales circunstancias, la Comisión Coordinadora Interuniversitaria está trabajando, además de con Educación y Economía, con la Consejería de Salud y Familias, y con la de Presidencia, encargada de cualquier materia relacionada con protección civil y emergencias.

Este grupo de trabajo, en coordinación con la Universidad de Huelva, responsable de la organización de la prueba al presidir la comisión universitaria este año, adoptará las medidas y fijará los procedimientos a seguir en diversos aspectos: suministro de material de protección para todos los agentes implicados, adecua-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 208

XI LEGISLATURA

14 de mayo de 2020

ción de los espacios, el acceso y control a las sedes que alberguen la celebración de las pruebas, o incluso las condiciones de seguridad que se deben de aplicar a los propios exámenes.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-000775. Pregunta oral relativa al PAIDI

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al PAIDI. Y tiene la palabra su portavoz, el señor Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, quiero que nos informe usted de las convocatorias del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación, del PAIDI, que han sacado ustedes en los últimos tiempos, en los últimos meses, últimos años. ¿Cuáles de estas tienen previsto resolver? Y también, ¿cuáles son las previsiones de convocatoria para el ejercicio 2020?

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Arellano.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, como sabe, los plazos administrativos quedaron suspendidos tras decretarse el estado de alarma el pasado 14 de marzo. Una vez que puedan reiniciarse, cada una de las convocatorias del PAIDI correspondiente a este año continuará con el procedimiento previsto, que algunas de ellas ya habían iniciado. Ese es el caso de la ayuda para proyectos de I+D+i destinada a entidades privadas del Sistema Andaluz de Conocimiento, dotada con 2,2 millones de euros, que ya había comenzado el proceso de presentación de solicitudes, que después tendrá que evaluar la DEVA.

También se ha visto interrumpido el procedimiento de selección para la contratación, en las universidades y centros públicos de investigación en Andalucía, de 257 jóvenes doctores con experiencia internacional, dentro de la segunda fase de la convocatoria de personal posdoctoral, dotada con 32 millones de euros, y que una vez se reabra la tramitación administrativa podremos reactivar mediante su publicación en el *BOJA*.

Otro tanto ocurrirá con las ayudas a proyectos de I+D+i en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a los agentes públicos del Sistema Andaluz del Conocimiento, que hemos dotado con 42 millones de euros. Se trata de una convocatoria de gran relevancia para los grupos de investigación que tenemos previsto lanzar coincidiendo con el final del estado de alarma.

Con posterioridad, publicaremos la convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos singulares de innovación en el ámbito de los centros de excelencia internacional, dotada con 6 millones de euros. Se trata de la segunda fase de estas ayudas, con las que se van a financiar acciones concretas de transferencia de conocimiento asociadas a los proyectos tractores que fueron aprobados en la fase primera.

Respecto a las iniciativas correspondientes al programa operativo de empleo juvenil, vamos a transferir a las universidades públicas de Andalucía un total de 23,8 millones de euros, para que estas puedan llevar a cabo las respectivas convocatorias dentro de su ámbito de actuación. Asimismo, vamos a elaborar la orden de bases reguladoras de ayudas al resto de entidades públicas del sistema andaluz del conocimiento, por importe de doce millones de euros. Tras el verano, tenemos previsto poner en marcha incentivos por importe de cuatro millones, destinados a incrementar las transferencias de conocimiento entre instituciones públicas y el sector productivo andaluz. Finalmente, destacar que, en el marco del «Decreto ley 6/2020, de 30 de marzo, de medidas extraordinarias y urgentes como consecuencia de la situación provocada por el coronavirus», hemos articulado una línea de ayudas nuevas de investigación para este fin específicamente, de casi tres millones de euros.

En definitiva, señorías, en la consejería destinaremos este año un total de ciento veinticinco millones destinados a proyectos de I+D, a través de las distintas convocatorias contempladas en el PAIDI, que volverán a reactivarse una vez concluya el estado de alarma.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.
Señor Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí. Muchas gracias.

Señor consejero, llevan ya más de un año en el Gobierno y hasta ahora ustedes, en materia de I+D+i, han vivido de las dinámicas positivas que se encontraron.

Yo le agradezco el reconocimiento que acaba de hacer al diputado de Vox, al hablar de los centros de I+D+i del sistema sanitario, que pusieron en marcha, al cabo de varias décadas, los Gobiernos socialistas, y de todos esos grupos de investigación que ha dicho, porque son, efectivamente, obra y reconocimiento a la labor de los anteriores Gobiernos. Pero lo cierto es que ya se les acaba el tiempo. La verdad es que, en este último año, les hemos visto en materia de I+D+i afectados por esa patología general de su Gobierno —la escasa laboriosidad—, pero que en esta cuestión tan relevante como el I+D+i, creemos que tiene claves de actualidad y de futuro que no permiten, como les digo, bajar los brazos.

Le hago algunas preguntas concretas, por la problemática que nos trasladan los investigadores. ¿Han pagado ustedes las convocatorias que han resuelto —todas nuestras, por cierto—? ¿Por qué no ha salido la convocatoria de evaluación de grupos de investigación? ¿Por qué no ha habido convocatoria? Usted ha anunciado muchas de ellas para este año, pero ¿cuál es la razón para que no las haya habido en el ejercicio anterior,

o en este mismo, en los primeros meses del año? Nos llama la atención —y esta es una protesta que hemos recogido de las universidades— que, en la línea que le decía en mi anterior intervención, no haya reuniones con los responsables de las universidades: desde el mes de noviembre, el señor director general de Investigación no se ha reunido ni una sola vez con los responsables de investigación, con los vicerrectores de investigación de las universidades. ¿Qué papel piensan asignar al I+D+i en la reprogramación de fondos europeos?

Como digo, cunde cierta preocupación. Necesita usted, su equipo, mejorar en esto.

Y aprovecho los últimos segundos para decirle una cosa. Mire usted, señor consejero, no han tenido ustedes las tasas más bajas de matrículas de la universidad en los últimos dos años; lleva siendo así desde que existen las horquillas, desde hace ocho años, desde el año 2012. Y no han cambiado las políticas que ya hacía el Gobierno socialista. ¿Y sabe usted cuántas...? A partir del 2017, bonificadas las matrículas. Reclama usted ahora ayuda al Gobierno de España, me parece justo, debe hacerlo. Pero ¿sabe usted cuántas ayudas recibió el Gobierno de la Junta del Gobierno de España, entre 2012 y 2018, para esta cuestión? Cero euros. Cero. Cero mil cero cientos cero. De tal manera que nosotros estaremos al lado de ustedes cuando reclamen lo que es justo, pero reconozcan también el dislate, anteriormente conocido, con nuestra Administración.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Arellano.

Tiene brevemente la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Brevemente.

Bueno, ustedes mantenían paralizadas, señor diputado, decenas de convocatorias, y esto ha supuesto un obstáculo enorme para que hagamos..., llevemos a cabo el proceso normal de convocatorias en los plazos previstos. En este año, en particular, en estos dos meses que llevamos de confinamiento, esta situación complica aún más la situación. Pero vamos, le recuerdo que cuando, al inicio de esta legislatura, vimos la información, había hasta 153 millones en subvenciones que no estaban justificadas e impedían los pagos a todos los sistemas de I+D+i andaluces. Hemos hecho un esfuerzo ímprobo, y lo estamos actualizando.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-000777. Pregunta oral relativa al sector industrial andaluz

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la siguiente pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al sector industrial andaluz.

La formula la señora Serrano.

Tiene usted la palabra.

La señora SERRANO REYES

—Muchas gracias, presidenta.

Consejero, el año 2019 fue un mal ejercicio para nuestro sector industrial, pero el comienzo del año 2020 va por los mismos derroteros: en los dos primeros meses del año, nuestra producción industrial ha retrocedido casi nueve puntos —8,9—. Y, además, nos hemos encontrado con la pandemia del COVID-19, que nos sitúa en una posición mucho más difícil. El coronavirus ha roto todas las previsiones económicas de España y Andalucía: vamos a estar en un escenario de endeudamiento público y caída de la economía que jamás habíamos conocido.

Desde el Gobierno de la nación, se está haciendo todo lo posible para que los sectores industriales no mueran, con soluciones específicas para cada sector, como estamos viendo en estos dos meses desde el comienzo de la crisis. Pero no nos olvidemos de que la reactivación económica y la del sector industrial en Andalucía, podrá llevarse a cabo si logramos vencer al virus o minimizar su acción. Y la reactivación, tendrá que hacerse de forma gradual.

Seguramente tendremos una bajada muy importante en el turismo internacional, por lo que habrá que centrarse en el turismo nacional. Los terribles datos del paro en Andalucía han vuelto a poner de manifiesto la imperiosa necesidad de afrontar un ambicioso proyecto de industrialización real para Andalucía; acciones y proyectos que doten a nuestro modelo productivo de la suficiente fortaleza para hacer frente a las dificultades económicas como las que estamos viviendo en las últimas semanas.

Desde nuestro grupo, creemos necesario afrontar con fuerza la debilidad de nuestro sector industrial. Consejero, ¿se está estudiando algún mecanismo de ayuda para el sector industrial en Andalucía? Si es así, ¿en qué consiste? Del mismo modo, ¿puede explicar la delimitación de la dotación presupuestaria del mismo? ¿Cuál es la procedencia de los fondos económicos, si es que existen?

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Serrano.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, desde el inicio de esta legislatura, una de las preocupaciones fundamentales de este Gobierno ha sido el fortalecimiento al tejido industrial en Andalucía. Hemos desarrollado desde nuestra consejería muchas acciones dirigidas a este objetivo, con claros ejemplos como la reforma de la declaración de interés estratégico de inversiones industriales. Nada más llegar, declaramos dos proyectos que estaban en vía muerta y en estos momentos trabajamos intensamente en cinco más. Por otro lado, el Decreto de Simplificación está, en gran parte, orientado a facilitar la actividad industrial.

Uno de los compromisos estratégicos que estamos desarrollando en la puesta en marcha de la estrategia aeroespacial de Andalucía, una industria que se está viendo especialmente afectada por esta crisis, y a la que vamos a dar un gran impulso por su carácter estratégico. En estos momentos, estamos desplegando nuestros objetivos, que permitan captar inversiones de empresas que puedan estar modificando sus estrategias de producción y localización en el actual contexto. Por ello, desde el principio de esta crisis, el Gobierno de Andalucía ha movilizado los recursos disponibles para establecer, de manera inmediata y urgente, medidas de apoyo al sector industrial, ante los estragos que esta situación le viene ocasionando.

En ese objetivo, y en el ámbito de nuestras competencias, a través de la nueva Agencia IDEA, se aprobó la reducción y simplificación de trámites, requisitos administrativos, para el programa de subvenciones para el desarrollo industrial. Se han ampliado en dieciocho meses los plazos para que las empresas beneficiarias de este programa, puedan justificar sus inversiones. Se han lanzado dos convocatorias de subvenciones para fomentar la I+D+i empresarial, por un importe de cuarenta y tres millones de euros. Hemos aprobado una moratoria en el calendario de reembolso de los préstamos concedidos por la Junta a través del Fondo Público Andaluz para la Financiación Empresarial. Y se ha puesto a disposición de las empresas alojadas en los inmuebles de la Agencia IDEA, un modelo de solicitud para facilitarles el acceso a la medida relativa al aplazamiento de los alquileres. Reforzaremos, además, el papel de Idea, con objeto de la captación de inversiones y la colaboración de esta agencia con Extenda.

Paralelamente, si el Gobierno central lo permite, vamos a reprogramar fondos europeos, correspondientes al marco 2014-2020, el actual, que podrán reorientarse a financiar medidas dirigidas a minimizar los efectos de la crisis sobre las empresas, especialmente las pymes. Esta reprogramación cumplirá con el objetivo a medio plazo en el que venimos trabajando dentro del programa de reactivación de la economía andaluza, que próximamente trasladaremos al Consejo de Gobierno; un programa que va a movilizar más de cuatro mil millones de euros que, en gran parte, se financiarán mediante fondos europeos reprogramados, así como fondos propios, y que se articulará a través de seis grandes ejes, que, sin duda, van a tener impacto positivo en el sector productivo industrial de Andalucía. Ejes que también se verán reflejados en la estrategia de transformación económica para Andalucía 2021-2027, que estamos diseñando y que pronto presentaremos en este Parlamento.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-000779. Pregunta oral relativa al sector comercial andaluz

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al sector comercial andaluz.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Serrano.

La señora SERRANO REYES

—Muchas gracias, presidenta.

Como sabemos, consejero, el pequeño y mediano comercio es un sector muy importante en Andalucía, que mantiene a un gran número de empleos y autónomos. En concreto, representa más del 11% del PIB de Andalucía, con más de 137.000 empresas que ocupan a 524.256 personas, y con un volumen de negocio que superan los 93.000 millones de euros.

Desde nuestro grupo, creemos, consejero, que ante la coyuntura que tiene que afrontar el sector en la crisis sanitaria y económica generada por el COVID-19, el sector necesita que el Gobierno de la Junta abandone la vía de la unilateralidad y la imposición que se está usando en este proceso, y abra un proceso de diálogo para alcanzar una alianza en defensa del comercio andaluz que apueste por buscar mecanismos que, ante la actual pandemia, permita que no se destruya el tejido empresarial y empleo, garantice la seguridad de personas consumidoras y de la plantilla, y permita competir en iguales condiciones a los diferentes formatos comerciales.

Se necesitan medidas concretas e inmediatas que eviten la pérdida de tejido empresarial y de empleo en el sector comercial andaluz, permitiendo el sostenimiento y liquidez de las pymes, así como la continuidad del empleo mediante mecanismos no extintivos.

También hace falta una implementación, refuerzo y control de los mecanismos de prevención, higiene, EPI, seguridad y salud en los establecimientos comerciales, para proteger la salud de las personas consumidoras y trabajadoras, y lanzar un mensaje de seguridad y confianza. Pero, sobre todo, el sector necesita más ayuda del Gobierno de Andalucía, para que no haya un cataclismo en el sector.

Consejero, ¿se está estudiando algún mecanismo de ayuda para el pequeño y mediano comercio en Andalucía? Si es así, ¿en qué consiste? Del mismo modo, ¿puede explicar la delimitación de la dotación presupuestaria del mismo? ¿Cuál es la procedencia de los fondos económicos, si es que existen?

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Serrano.

Señor consejero, tiene usted palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, desde el mismo instante en que se decretó el estado de alarma, en la consejería hemos estado trabajando intensamente para atender las necesidades de nuestros comerciantes, y así se lo hemos venido trasladando a los distintos representantes del sector. En un primer momento tuvimos que concretar, con exactitud, a qué establecimientos comerciales les estaba permitido abrir, en función de su CNAE, pues el real decreto del Estado no lo definía con claridad. Precisamente, para resolver las dudas que la situación pudiera generar, habilitamos un buzón de información comercial, en el que hemos atendido ya más de quinientas consultas. Hemos regulado las condiciones de acceso para garantizar la seguridad en los establecimientos autorizados. Hemos permitido la apertura de los negocios minoristas de alimentación el Jueves y Viernes Santo para evitar aglomeraciones, y suspendido los efectos horarios de la declaración de zona de gran afluencia turística, frente a la falta de acción del Gobierno central. Incluida la petición para que se contribuyera a aprovisionar a los comerciantes andaluces de las medidas de protección necesarias, dando la llamada por respuesta, lo que hizo que en la consejería nos movilizáramos para entregarles un lote de más de 45.000 mascarillas, además de poner a disposición del sector un listado de proveedores de EPI.

Por otro parte, una vez que esta situación pase, queremos ayudar a incentivar el consumo de nuestros comercios, para lo que hemos creado una aplicación con toda la oferta comercial de cada zona, a lo que sumaremos una campaña publicitaria de promoción. También ayudará la ampliación, en dos días, del número de domingos y festivos en 2020.

Destacar que el lunes se informó, en Consejo de Gobierno, de la nueva Orden de bases aprobada el 7 de mayo por la consejería, de las ayudas a la modernización de las pymes comerciales, elevando el importe hasta once millones de euros para la convocatoria de este año, y posibilitando que puedan financiar también las actuaciones que los establecimientos deban acometer para afrontar con garantías el confinamiento.

A estas ayudas vamos a sumar otras por valor de 3,6 millones para el uso de herramientas digitales en las pymes comerciales, lo que supone una inyección global de 14,6 millones para incentivar el pequeño comercio.

A todas estas iniciativas hay que añadir, además, el resto de medidas contenidas en el VI Plan integral de fomento de comercio interior de Andalucía, que cuenta con un presupuesto de 49 millones.

Por último, los comerciantes podrán acceder al resto de medidas de apoyo a pymes y autónomos, articuladas por la Junta. Y serán uno de los sectores preferentes dentro del programa de reactivación económica andaluza, en el que estamos trabajando.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la actuación de la Agencia IDEA durante la crisis del COVID-19. Tiene la palabra el señor...

[Intervención no registrada.]

11-20/POC-000862. Pregunta oral relativa al impacto del COVID-19 en el PIB andaluz

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—De acuerdo. Pasamos a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular relativa al impacto del COVID-19 en el PIB andaluz.

Tiene la palabra el señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Estos días hemos asistido a un baile de previsiones en cuanto al decremento y contracción del producto interior bruto de España y de nuestra región. Desde la Unión Europea, que habla en torno a un 9,4; el Banco de España, que lo cifra en una horquilla del 6,6 al 13,6; la propia Airef, que lo lleva incluso al 13,8, si bien es verdad que la horquilla la fija en el 10,9; o el propio Fondo Monetario Internacional, que lo lleva al 8%.

Y ante eso, nosotros le queremos preguntar... Porque eso es una magnitud que nos va a servir en un futuro muy próximo para poder hacer la envolvente financiera de los presupuestos de 2021, que están a la vuelta de la esquina su inicio y primeros pasos para su formación. El Estado español presentó, en el Plan de Estabilidad, a Bruselas, un decremento y contracción de la economía española de un 9,2%. Y hace pocos días hemos visto el informe del Observatorio Económico Andaluz, que hablaba de una contracción intertrimestral en Andalucía del 5,4 del primer trimestre, pese a indicadores como el hipotecario o del mercado de la compraventa inmobiliaria, que por distintas razones como la bajada de la presión fiscal, o algunas otras cuestiones, se habían comportado creciendo los primeros dos meses del año, antes del nacimiento de la pandemia.

Pero, señor consejero, queremos saber su valoración, teniendo en cuenta esa crisis de confianza que se ha creado también no solo en la cuestión sanitaria y económica, sino de confianza, que se valora en un menos 26% de confianza en la economía; ese aumento del paro en Andalucía en torno a los ciento noventa y tantos mil trabajadores, o esa pérdida de empresas, sobre todo en el sector de la construcción y en el sector de servicios y turísticos, y, de manera más moderada, en el industrial.

Por eso, con ese cúmulo de datos, y teniendo en cuenta el volumen de los ERTE que hay en Andalucía, y los más de doscientos mil autónomos que se han acogido a la petición de prestaciones, pues, queremos saber cuál es su previsión, la de su Consejo de Gobierno, la de su consejería. Porque creo que es importante para, junto con el modelo de financiación autonómica —que está por despejar— de la señora Montero, en cuanto al reparto del objetivo de déficit y las entregas que van a ser dinerarias en nuestra comunidad, nos sirva ya a todos para saber en qué terreno nos estamos moviendo de cara a esa comisión de trabajo y a todas esas propuestas que se están haciendo, seguramente, desde la buena fe de todos los grupos políticos.

Nada más y muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Venzal.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Mire, señor diputado, hay dos razones fundamentales por las que las previsiones que se realizan sobre el crecimiento de una economía durante típicamente el período de un año, difiere entre unas instituciones y otras. Y ahí hay, como digo, dos motivos: una primera es que se utilizan para estas previsiones un modelo económico cuantitativo. Entonces, los modelos son parecidos, pero no son iguales entre todas las instituciones; lo que da lugar a variaciones significativas en la previsión de crecimiento para un año. Por ejemplo, pensemos que el Gobierno reduce los impuestos de los ciudadanos andaluces y españoles, 10 euros al mes van a tener de renta disponible. De esos 10 euros adicionales que tienen, porque han bajado impuestos, ¿cuánto van a gastar? ¿Van a gastar el 70%, siete euros, o vas a gastar solo cinco, el 50%?

Si es el primer caso el PIB se va a expandir más que en el segundo porque ha habido una mayor filtración hacia el gasto de ese incremento de la renta disponible. Esto se puede aquilatar mucho, pero preverlo exactamente es muy difícil. Entonces, si un modelo prevé que va a ser el 70%, el otro el 50, va a divergir en cuanto al crecimiento para final de año.

Un segundo motivo. Bueno, ha habido un auténtico torrente de estimaciones de crecimiento trimestral y anual del PIB en estos dos meses que tenemos de pandemia. Entonces, un motivo fundamental por el que difieren es que, bueno, si vemos hoy el del BBVA Research resulta que la estimación la han hecho ayer, con los últimos datos disponibles. Y si vamos a Caixa pues lo ha hecho hace un mes. Hace un mes, en condiciones normales de la economía, pues no pasa nada, la previsión sigue la misma. Pero con la hecatombe económica que estamos viviendo una estimación hecha hace un mes no sirve para nada. Entonces, eso lleva a la confusión. Pero en la medida que vayan pasando las semanas y los meses veremos cómo la divergencia entre unas tasas previstas de crecimiento para el conjunto del año de una institución a otra van convergiendo, ¿de acuerdo?

Bueno, para el caso de la economía andaluza lo que nosotros hemos calculado desde IECA, que depende de la Consejería de Economía, es que hemos cerrado el primer trimestre con una tasa de crecimiento interanual negativa del -4,3% y una tasa intertrimestral —es decir, primer trimestre del año respecto del último del año pasado— del 5,4 negativo.

El hecho de que la intertrimestral sea más negativa que la interanual es un síntoma inequívoco de que las cosas van a ir peor, mucho peor que en este trimestre en el que estamos. Esto es como cuando conduces un coche, la tasa interanual es como la velocidad media que lleva desde hace cien kilómetros o de la última hora conduciendo, y la intertrimestral es la velocidad punta que tienes en ese momento. Además que, si estás por encima de la velocidad media, la velocidad media va a aumentar, porque la actual es mayor que la media.

Bueno, para el conjunto del año, una reducción del 10,4%, próxima, algo peor que la del Estado.

La verdad es que en las circunstancias actuales hacer previsiones a un año es muy arriesgado, porque, mirad, pensad que este trimestre, en el que estamos, probablemente vaya a mostrar una reducción del producto interior bruto tanto en España como en Andalucía de entre el -15 y el -20%. Eso es una hecatombe. O sea, el mundo se está desmoronando debajo de nuestros pies. No quiero ser alarmista, pero lo que vamos a vivir este trimestre, eso en España no hay datos históricos. Una contracción del PIB del 15 al 20%. Y parece que todavía hay gente que no se entera y tengo, en este caso, que morderme la lengua, en fin, por distintos motivos.

Por esto, queridos diputados, quiero que seáis conscientes: vamos a pasarlo muy mal, muy mal, mucha gente lo va a pasar muy mal.

¿Qué esperanza abrigamos? Que el mes de julio, agosto, aunque no venga ningún turista extranjero, el turismo nacional se anime un poco y gane un poco de confianza y salve un poco la temporada, un 40 o un 50%. Con que salve en esa proporción ya nos daríamos por muy contentos. Pero lo que tenemos que esperar, lógicamente, en los próximos meses, es que las cadenas de producción —o sea, por el lado de la oferta de la economía— vayan recomponiéndose y no falten *inputs* intermedios para acabar productos, que es lo que está ocurriendo hasta hace poco tiempo. La fábrica que tiene SEAT en Martorell ha estado parada porque había componentes que venían de China, y justo de la provincia donde se provocó esta pandemia. No podían fabricar, no podían ensamblar al final el coche. Eso está resuelto. Ahora, viene la segunda parte, por la parte de la demanda. SEAT vuelve a fabricar coches, ¿y quién los compra? Con las expectativas que hay ahora, los bienes de consumo duradero se han hundido. El último dato que tenemos para Andalucía es que se ha hundido prácticamente un 50%.

Se mantiene la alimentación, tenemos que comer. ¿Pero quién se va a comprar una chaqueta nueva, un coche? Nada.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, lleva usted cinco minutos.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—En fin, no quiero ser alarmista, pero este año el crecimiento va a ser muy negativo, en torno al 10%.
Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

La verdad es que es para una comparecencia más que para una pregunta.

11-20/POC-000860. Pregunta oral relativa a las iniciativas en materia de investigación relacionadas con la lucha contra el COVID-19

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Seguimos con la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a iniciativas en materia de investigación relacionadas con la lucha contra el COVID-19.

Tiene la palabra el señor Herrera de las Heras.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, siguiendo un poco con la tónica del día de hoy, la pregunta que le plantea mi grupo es relacionada con la investigación.

Hemos tratado dentro de la universidad el tema de la docencia, pero creemos también que, en general, tanto la investigación de centros públicos como privados puede ser un elemento muy importante a la hora de luchar contra la pandemia que estamos sufriendo.

A lo largo de estos escasos dos meses, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía se han llevado a cabo distintas iniciativas, se han abierto convocatorias exprés y hay empresas también privadas que están trabajando en ello, me consta que compañeros de la Universidad ya han presentado algunos proyectos, y quería que nos informase de la situación actual.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Herrera de las Heras.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, desde que la enfermedad COVID-19 fuera declarada pandemia global por la Organización Mundial de la Salud, la Junta de Andalucía ha ido adoptando numerosas medidas para proteger la salud y la seguridad de los ciudadanos.

El Decreto Ley 6/2020, en el que se recogieron las primeras medidas extraordinarias y urgentes, articulaba la ya necesaria actuación del Gobierno andaluz para incentivar la investigación científica sobre el virus.

Bajo este marco, en la Consejería de Economía hemos habilitado una línea de ayudas, dotada con tres millones de euros, justamente para la investigación sobre el coronavirus.

El objetivo de esta iniciativa es el de conseguir un diagnóstico más temprano y unos tratamientos más eficaces, por lo que, dada la urgencia por avanzar en la investigación sobre la enfermedad, hemos agilizado al máximo el procedimiento para aprobar, en el menor tiempo posible, estas ayudas. Con esta medida Andalucía se convierte en la primera comunidad autónoma en impulsar una línea de incentivos propios.

Asimismo, a través de la Agencia Andaluza del Conocimiento, hemos creado en un tiempo récord la plataforma PLAnd COVID-19. Es una plataforma, que recomiendo que la visiten, en donde se ponen en contacto ofertas con demandas. Por un lado, empresas e investigadores que tienen capacidades para fabricar algo o para aportar alguna solución científica, y, por otro, demandantes de esos productos y servicios. En solo unos días tenemos ya más de cuatrocientos agentes dados de alta en la plataforma que están generando negocio, es decir, que hay compras y ventas, no es solo mostrar lo que hace, sino que hay transacciones efectivas sobre este problema, que ahora mismo resulta vital.

Por otra parte, resaltar que la Estrategia de I+D+i de Andalucía para el periodo 2021-2027, cuyo inicio de formación aprobamos en Consejo de Gobierno a mediados de marzo, va a poner el enfoque fundamentalmente en investigación biomédica.

Señorías, son numerosos los proyectos de innovación que se vienen desarrollando en Andalucía por parte de empresas, centros tecnológicos y equipos de investigación. Entre los muchos casos que podríamos citar, destacar la propuesta presentada por un grupo de investigadores pertenecientes a distintas universidades e instituciones andaluzas que va a permitir detectar con precisión las superficies contaminadas por el coronavirus. Todo esto avalado por el Instituto de Salud Carlos III.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Popular; se retira, ya que en la comparecencia muchas de las dudas que planteaban han quedado claras.

11-20/POC-000858. Pregunta oral relativa a la actuación de la Agencia IDEA durante la crisis del COVID-19

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, también, ahora sí, relativa a la actuación de la Agencia IDEA durante la crisis del COVID-19.

Y la formula la portavoz Hidalgo Azcona.

Tiene usted la palabra.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, consejero y señorías.

Bien, el pasado mes de marzo se daba a conocer, a través de diversos medios de comunicación, que la Agencia IDEA se encargaría de gestionar un programa sumamente importante y crucial para el desarrollo económico de Andalucía. Un programa de subvenciones y ayudas para la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial.

Un programa dotado con nada más y nada menos que con unos fondos por importe total de 84 millones de euros, destinados a nuevas convocatorias de ayudas, que a través de una nueva red de asesores expertos, repartidos por las ocho provincias andaluzas, se encargarán de facilitar su acceso al mayor número posible de empresas de nuestro territorio andaluz.

Por aquel entonces ya me llamó poderosamente la atención un titular de un medio de comunicación, *Diario Sur*, para ser más exactos, cuyo tenor literal decía que «la Agencia IDEA resucita con más de 84 millones de euros para incentivar la innovación empresarial». Y es que, efectivamente, esta es una nueva Agencia IDEA, reestructurada, modificada, reforzada en todos sus aspectos, con nuevos recursos humanos y materiales, con nuevos objetivos a cumplir y nuevas funciones encomendadas; una nueva Agencia IDEA, dirigida por una nueva consejería y encabezado por usted, señor consejero, experto, con ganas e ilusión de trabajar por y para los andaluces.

En definitiva, una nueva forma de trabajar, de ser y de actuar, porque ahora, desde la llegada de este nuevo Gobierno a Andalucía, y gracias al esfuerzo de esta consejería de Economía, la nueva Agencia IDEA está siendo capaz de generar nuevas expectativas, ilusión y confianza en el sector productivo andaluz, que era precisamente aquello que quizás le faltaba a esta agencia en manos del anterior Gobierno socialista de la Junta de Andalucía. A modo de ejemplo de esa nefasta gestión socialista, podría señalar que precisamente este proyecto del que yo estoy hablando, este programa se encontraba desde el año 2017 bloqueado, y que, gracias a la llegada de un Gobierno serio y responsable, se ha puesto por fin en marcha. Y esta fue solo una de las actuaciones encomendadas a la Agencia IDEA pocos días antes de que comenzara esta crisis sanitaria; entre otras muchas, se han llevado a cabo otras medidas, como ampliar presupuestos, se han simplificado trámites, se ha dotado de una línea de avales para pymes y autónomos.

En resumen, desde este nuevo Gobierno se han movilizado ya más de mil millones de euros para ayudar a familias, pequeñas y medianas empresas y autónomos; para favorecer, en definitiva, su liquidez inmediata y paliar las nefastas consecuencias sufridas por esta crisis, que aún nos mantiene confinados y en estado de alarma desde el pasado mes marzo.

Por ello, desde el Grupo Parlamentario Popular andaluz estamos plenamente convencidos que esta nueva Agencia IDEA va a desempeñar —y, de hecho, ya lo está haciendo— un papel importantísimo en la reactivación económica de Andalucía. Desde esta consejería y de manos de usted, señor Velasco...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Hidalgo, vaya usted concluyendo.

La señora HIDALGO AZCONA

—Termino ya.

... estamos convencidos de que vamos a lograr recuperar, reactivar y reimpulsar el tejido productivo andaluz.

Por todo ello, señor consejero, desde este grupo, queremos conocer con más detalle y profundidad, las actuaciones llevadas a cabo por la Agencia IDEA durante esta crisis sanitaria.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Hidalgo.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, como sabe, desde el inicio de esta crisis, el Gobierno de la Junta ha venido movilizando todos los recursos disponibles para establecer medidas de apoyo financiero y tributario con el que respaldar al sector económico, en un sentido amplio, de Andalucía. En ese objetivo, la actuación que la nueva Agencia IDEA viene desempeñando está siendo fundamental para ayudar a las empresas y los autónomos de Andalucía, para los que hemos dispuesto de importantes instrumentos financieros, además de adoptar otras medidas de carácter excepcional que contribuyan a facilitarles el desarrollo de su actividad. Así, en lo que respecta a los diferentes programas de subvenciones por la Agencia IDEA, gestionados por la Agencia IDEA, señalar que, dentro del programa para la investigación industrial, desarrollo experimental e innovación empresarial en Andalucía, se han publicado hace unas semanas las dos primeras convocatorias relativas al desarrollo de proyectos colaborativos, con una dotación de veinticinco millones, y a la creación de proyectos de unidades de innovación conjunta, por dieciocho millones. En conjunto, en el ámbito del I+D+i empresarial se asignan cuarenta y tres millones de euros.

Por otra parte, hemos incrementado nueve millones en la línea de ayudas a proyectos de transformación digital de las pymes andaluzas, hasta alcanzar un total de veintidós millones de euros, con el objetivo de facilitar que las pymes se doten de los medios técnicos necesarios para el teletrabajo. Asimismo, se han reducido y simplificado los trámites y requisitos administrativos para optar a los programas de ayudas al desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía, y se han ampliado los plazos para la acreditación de estas ayudas, lo que va a permitir a las empresas beneficiarias que se hayan visto obligadas a efectuar un ERTE por el estado de alarma, disponer de un plazo adicional de dieciocho meses para poder justificar las condiciones de creación y mantenimiento de empleo, respectivamente, a las que obligue la resolución de concesión de estos incentivos. Y tanto para las convocatorias de desarrollo industrial como para las de I+D, se contempla un plazo adicional de quince meses para poder ejecutar y justificar sus proyectos de inversión. Al mismo tiempo, la Agencia IDEA ha ayudado a las empresas alojadas en sus inmuebles, la posibilidad de aplazar el pago de los alquileres previstos en el Real decreto 15/2020. Pensemos en la cantidad de edificios que tiene la Agencia IDEA en distintos parques tecnológicos y las empresas de tamaño medio no pueden pagar el alquiler. Del mismo modo, hemos aprobado también la posibilidad de una moratoria en la devolución de los préstamos concedidos, a través del Fondo Público de Financiación Empresarial, a 73 empresas y autónomos que en este momento mantienen una deuda viva de cincuenta y cinco millones de euros, y que, con este aplazamiento, podrán comenzar a reembolsar a partir del próximo año, 2021. A ello se suma la línea de avales por valor de veinte millones de euros, Andalucía Financiación Empresarial, para garantizar hasta el 80% de la cuantía de los préstamos que se vayan a solicitar. Esto, a través, de un efecto multiplicador, generará un volumen de crédito en torno a los cien millones de euros, que serán manejados por las tres entidades financieras que han ganado el concurso: la Caixa, Unicaja y Caja Rural de Granada.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-000879. Pregunta oral relativa al *numerus clausus* en las facultades de Medicina

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a *numerus clausus* en las facultades de Medicina, formulada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Tiene la palabra el señor Moltó García.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, buenos días. Doy por formulada la pregunta.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, permítame aclararle que el déficit de médicos en el sistema sanitario no está relacionado con una falta de plazas universitarias para cursar el grado de Medicina. Cuando se planifica la formación de médicos, en función de las necesidades de una sociedad o sistema sanitario, hay que considerar varios aspectos. El periodo de estos profesionales oscila entre once y doce años, nada menos; la escasa permeabilidad entre especialidades —un internista no puede llevar a cabo operaciones de cirugía—, a lo que se suma el hecho de que la formación médica no asegura que el sistema sanitario local, responsable de dicha formación, pueda surtir de las especialidades que necesita. Entienda que la libre circulación de profesionales está permitida, y que esta responde a razones personales, económicas o laborales, y no son nada fáciles de prever. Nada puede impedir que médicos formados en España busquen mejores condiciones en otros países, o que los que han obtenido su formación en Andalucía opten después por trabajar en otra comunidad. En concreto, cada año unos siete mil nuevos estudiantes, aproximadamente, acceden a las cuarenta y dos facultades de Medicina que existen en España, de los que 988 lo han hecho este curso en las cinco facultades de Andalucía. Como sabe, aunque el examen de acceso a la formación especializada, MIR, es competencia estatal, la oferta de plazas depende de los recursos económicos ofertados por cada comunidad autónoma. En la última convocatoria, celebrada el pasado mes de enero, la oferta fue de 7.512 plazas, siendo Andalucía, después, de Madrid, la comunidad con más plazas solicitadas, 1.478. Esto significa, pues, señoría, que en la actualidad, existe en España un exceso de graduados en Medicina respecto a la oferta de formación especializada, y que el aumento de plazas en las facultades de una comu-

nidad no garantiza que los ingresados vayan después a ejercer la profesión en la misma. Sí es cierto que hay especialidades que tienen superávit, mientras que otras son deficitarias, por lo que consideramos que una planificación de la formación especializada acorde a las necesidades generales de la sociedad ayudaría en parte a resolver este problema.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.
Señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, lleva usted razón en parte, o en parte estoy de acuerdo con usted. Pero no es menos cierto que tenemos un serio problema de un déficit de médicos en Andalucía. El señor consejero de Salud y Familias lo ha explicado varias veces en el Pleno; se están haciendo incluso campañas para que vuelvan a la autonomía. Y una plaza de primero de Medicina no se traduce en un nuevo médico en ejercicio hasta pasado al menos diez años —usted lo ha cifrado en algo más—. Sin embargo, hay un estudio del Consejo Andaluz de Colegios Médicos, del año 2019, que dice que el 47% de los médicos de Andalucía tienen más de 55 años; o sea, que se van a ir jubilando en un periodo de diez años, aproximadamente y cada año habría que cubrir 1.895 plazas con esta carencia de jubilaciones, mientras que solo se ofertan mil plazas de primer año en las facultades andaluzas. Corrijame usted el dato, yo lo he tomado del estudio del Consejo Andaluz del Colegio de Médicos. Por tanto, estaríamos en un déficit de, prácticamente, casi la mitad.

Por otro lado, el Consejo Andaluz de Universidades aprobó, en el año 2010, el proyecto de las facultades de Medicina de Almería, Jaén y Huelva, con una supuesta..., un principio..., idea de poner en marcha, para el curso 2013-2014, que quedó en el aire por la crisis —por la crisis anterior, claro—, como respuesta a una demanda social, y ante la existencia de un importante déficit de profesional sanitario, y además aplicada a un nuevo concepto, que eran facultades más pequeñas y más eficientes, dependientes de hospitales. Por tanto, eso sería un poco la idea que nosotros lanzamos al aire. Efectivamente, no se le pueden poner puertas al campo. Y uno estudia donde puede y ejerce donde puede, por supuesto, pero si ampliamos... Si hay muchos andaluces que se quedan en puertas de poder entrar en la facultad de Medicina y, luego, tenemos que, en fin, importar, por decirlo de una manera, médicos de otros sitios, pues podríamos abrir un poco esa puerta y complementar la formación de nuestros médicos.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moltó.
Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Bien, señor diputado, junto al déficit que usted comenta, también hay que decir que en el conjunto de España, globalmente, existe un superávit. En los últimos datos que tenemos es que, de los 16.000 graduados, aprobaron el MIR 12.162. Lo que significa que hay 4.650, de estos aprobados, que no tendrán plaza. Esto es un tema que está relacionado con los procesos migratorios generales que hay en este país, que en los últimos 30 años se han frenado en seco, frente a lo que ocurría históricamente. Me refiero a otros tipos de trabajadores, de cuello azul, que iban a Alemania o Francia a emigrar, o dentro de España, a Cataluña o Madrid. Eso se ha frenado espectacularmente. Hay una falta de movilidad generalizada de la población en este país, desde el punto de vista económica, es muy perjudicial. Y hay otro motivo hay que decir, lamentablemente, el sueldo del personal sanitario, especialmente de los médicos en Andalucía, es muy bajo, y hay otras comunidades que tienen, les ofrecen retribuciones superiores, u otros países. Portugal ya parece que se ha frenado, pero hay varios miles de médicos que trabajan en los hospitales públicos portugueses, porque las condiciones económicas que les ofrecen son mucho mejores. Esto nos llevaría a otro debate, ¿verdad?, acerca de la retribución en el sector público por tipo de funcionario, etcétera, pero insisto en que es un tema que algún día habrá que abordar si queremos que las plazas ofertadas aquí se cubran y los médicos tengan una compensación que sea justa.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-000887. Pregunta oral relativa a avales para las empresas andaluzas

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a avales para las empresas andaluzas. La formula su portavoz, la señora Mónica Moreno Sánchez.

Tiene usted la palabra.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, mire, como ya le dije a la consejera de Empleo en el último Pleno, el oído se nos ha acostumbrado durante estos 2 meses a las cifras: cifras de contagiados, de víctimas, de curados, de millones de euros para la reestructuración de este país, de esta comunidad autónoma, de ERTE, pero se lo digo también a usted, señor consejero, detrás de cada una de los más de 27.000 fallecidos, desgraciadamente, que hemos tenido en este país, hay un padre y una madre. Y detrás de las 97.212 empresas que han presentado en Andalucía un ERTE hay un empresario, hay un autónomo con su familia que da empleo y estabilidad a cientos de familia en nuestra tierra, personas que conviven cada día con el peor enemigo que puede tener una crisis, que es la incertidumbre. De no saber qué va a pasar mañana, o la incertidumbre de no saber cómo van a sobrevivir cuando tienen que abrir al 50%. Algunos incluso saben que con esa reapertura ya no va a ser suficiente. Y lo necesitamos, señor consejero, necesitamos que, tras esta crisis, vuelvan a abrir cada una de las empresas andaluzas, porque necesitamos cada uno de esos puestos de trabajo, esos empleos que ya generan. Necesitamos que el motor económico de nuestra tierra regrese, y en eso estamos todos de acuerdo.

Ellos también necesitan algo, necesitan por supuesto nuestro apoyo, necesitan esas ayudas al comercio, tan castigado. Necesitan esa liquidez para superar esta crisis, no solo para hacer frente a los gastos a los que han tenido que hacer frente mientras no han tenido ingresos por cese de actividad, sino para poder modernizarse y adaptarse a la nueva realidad que se nos ha planteado, y la necesitan ya.

Por eso, creo que la puesta en marcha de esos microcréditos, avalados por la Junta de Andalucía, es fundamental. Y lo creo por dos razones: la primera, por el compromiso de este Gobierno de agilizar la tramitación y la concesión de estos créditos, porque las empresas no pueden esperar más. Y la segunda, por la facilidad de acceder a coste cero durante ese primer año de carencia, aportándoles una tranquilidad que ahora mismo, desgraciadamente, no tienen. Pero tenemos, creo, señor consejero, que hacer un esfuerzo extra, porque a veces las cifras son tantas, como se ha puesto de manifiesto hoy aquí, hemos hablado de tantas cifras, y cifras tan grandes que muchas veces se pierden las pymes y los autónomos, porque nos perdemos cualquiera de nosotros entre ellas. Y, además, de esa aclaración de esas cifras, necesitan certeza. Y me gustaría que hoy, señor consejero, nos respondiera hablándoles a ellos, hablándoles a todos los que hoy viven de verdad en una incertidumbre permanente. Por eso, quiero que lo cuente, y que les cuente cómo se van a

procedimentar esos avales tan importantes para ellos de la Consejería de Economía para que las empresas andaluzas tengan un poquito más fácil superar esta crisis del COVID-19.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Moreno.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, otra de las iniciativas que desde esta consejería hemos impulsado para paliar los graves efectos que la crisis de la pandemia ha ocasionado en la actividad de las empresas ha sido la articulación de una línea de avales por valor de 20 millones de euros con cargo al programa Andalucía Financiación Empresarial. Se trata de una línea de garantía de créditos concedido por entidades financieras con las que se va a poder proporcionar liquidez a pymes y a autónomos para que puedan afrontar las consecuencias derivadas de la paralización de su negocio. Con estas medidas, el Gobierno avalará hasta el 80% de la cuantía de los préstamos que presenten pymes y autónomos. Estos avales se destinarán a garantizar préstamos o créditos con un importe mínimo de 5.000 euros y un máximo del 25% de la facturación del solicitante correspondiente al año 2019, con un límite en todo caso de 300.000 euros. Los préstamos o créditos tendrán una duración mínima de 6 meses y máxima de 36, pudiendo la entidad colaboradora establecer periodos de carencia. Los préstamos, avalados por IDEA, que se acojan a esta iniciativa deberán ser aprobados, formalizados y desembolsados por las propias entidades financieras. Estimamos que esta medida tendrá un efecto multiplicador por 5. Con lo cual, el volumen de créditos asociados a esta iniciativa será de 100 millones de euros. De los 20 millones de avales, CaixaBank gestionará 10, con los que podrá respaldar hasta 50. Unicaja y Caja Rural de Granada gestionarán cada una 5 millones, por la cartera de préstamos será para cada una de ellas de 25 millones.

Debemos destacar, señoría, que, desde la irrupción de la crisis del coronavirus, la Junta de Andalucía va a poner a disposición de las pymes y autónomos de nuestra comunidad 56 millones de euros en avales, a lo que hay que sumar otros 51 aprobados por el Consejo de Gobierno del pasado 5 mayo para subvencionar los costes financieros de estos préstamos. Con este nuevo esfuerzo por parte del Ejecutivo andaluz, el tejido empresarial de Andalucía podrá tener acceso en este complicadísimo momento a una liquidez financiera en torno a los 600 millones que generan esos préstamos avalados. El Gobierno trata de atender de esta forma, en el ámbito de sus competencias, los planteamientos expresados por las organizaciones empresariales y de autónomos, que, como usted decía, señora diputada, están moviéndose con una incertidumbre enorme, en muchos casos con angustia, porque no saben si su negocio, una vez reabierto, va a volver a la normalidad, a vender, a tener clientes y a volver a ganarse la vida como lo habían hecho hasta hace 3 meses. Estas son otras de las herramientas que estamos utilizando desde el Gobierno para paliar la situación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 208

XI LEGISLATURA

14 de mayo de 2020

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-000888. Pregunta oral relativa a la Plataforma Plan COVID-19

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a plataforma Plan COVID-19, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra el señor Sánchez López.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero.

Hemos tenido conocimiento de la creación de la plataforma andaluza para la recepción, identificación, análisis y transferencia de capacidades y soluciones de innovación para la lucha contra el COVID-19, resumidamente el Plan COVID-19. Esta herramienta tiene como objetivo centralizar, recopilar e identificar y analizar posibles tecnologías, capacidades y soluciones innovadoras que den respuesta a las necesidades urgentes originadas por la pandemia en la comunidad, una muestra de lo que puede hacerse mediante la colaboración público-privada, en este caso, con la única finalidad de luchar contra los efectos de la pandemia. Una medida que, desde luego, desde Ciudadanos observamos con satisfacción por la respuesta que se ha dado por parte de la consejería con esta herramienta. Y le felicitamos por la flexibilidad que ha mostrado y su pronta respuesta a la pandemia, demostrando una gran capacidad de adaptación a las circunstancias que nos rodean. Evidentemente, es una muestra de la capacidad de este Gobierno, de este Gobierno sí, y de la responsabilidad que ha demostrado este Gobierno en toda la duración de esta pandemia y que todavía seguimos sufriendo. Así que, desde el Grupo Parlamentario Ciudadano, lo que nos gustaría es que nos explicara en qué ha consistido el PLAnd COVID-19 y qué respuesta se está recibiendo. Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, la valoración que desde el Gobierno de Andalucía hacemos de la plataforma PLAnd COVID-19 no puede ser más positiva. En primer lugar, por la gran utilidad y eficacia que esta herramienta viene demostrando ante las múltiples necesidades sanitarias. Y, en segundo lugar, además por la extraordinaria respuesta obtenida por esta iniciativa que desde su puesta en funcionamiento el pasado 6 de abril, hace apenas cin-

co semanas, ha superado las 400 propuestas validadas procedentes de más de trescientas cincuenta empresas, centros tecnológicos y grupos de investigación registrados, en una dinámica que sigue aumentando cada día con la incorporación de nuevos registros. El Gobierno de la Junta de Andalucía ha ido adoptando con carácter urgente numerosas medidas en el ámbito social y económico para proteger la salud y la seguridad de los andaluces y así evitar que el alcance del virus tuviera aún efectos más devastadores sobre nuestra comunidad.

Entre esas medidas se incluye esta plataforma PLAnd COVID-19, que desde la Consejería de Economía hemos puesto en marcha a través de la Agencia Andaluza del Conocimiento, con el objetivo de centralizar, recopilar, identificar y analizar posibles tecnologías, productos y soluciones innovadoras con las que dar cobertura a las necesidades que se han ido originando como consecuencia de la situación que vivimos. Así, reuniendo en una misma herramienta todas aquellas ideas, capacidades y soluciones tecnológicas sobre las que se vienen trabajando desde diferentes grupos de investigación y entidades de Andalucía, ganamos en eficacia, rapidez, efectividad, a la hora de poder ofrecer una respuesta innovadora a esta situación de emergencia sanitaria que venimos afrontando. En la propia web de la plataforma aparecen detalladas las necesidades de material y equipamiento a las que se precisa atender. Se trata de necesidades comunes a las de gran mayoría de regiones y países del mundo, que queremos suplir con medios y conocimientos propios, realizados en nuestra comunidad autónoma, y que van desde la fabricación de mascarillas quirúrgicas, kits de diagnóstico rápido y respiradores, a sistemas tecnológicos que faciliten la distribución y gestión de materiales. A través de la Agencia Andaluza del Conocimiento se analiza cada una de las ofertas que se registran en la plataforma para después canalizarlas a las demandas reales del sistema sanitario, de manera que dicha necesidad quede cubierta.

Señorías, en estos momentos de dificultad necesitamos más que nunca contar con nuestros investigadores, emprendedores y empresarios para que lancen al mercado todas estas innovaciones que se están generando en torno a esta plataforma. Por ello, disponer de una plataforma como esta resulta fundamental para conseguir que el conocimiento y la investigación obtenida en las universidades y los organismos científicos se materialicen en soluciones prácticas y rápidas, de manera que se palien en toda la medida en que sea posible los efectos deletéreos de esta pandemia.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-000889. Pregunta oral relativa al aplazamiento del desembolso de préstamos

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a aplazamiento del desembolso de préstamos, formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Mónica Moreno.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, si no me equivoco, hoy, 14 de mayo, hace exactamente dos meses que el Gobierno de España decretó el estado de alarma y, como bien sabe, y ha dicho aquí en esta comisión, la crisis ha golpeado gravemente nuestra economía. Hace exactamente dos meses también que nuestras previsiones, que nuestros planes de futuro desaparecieron, que se evaporaron, y nuestros esfuerzos se centraron entonces en dos objetivos primordiales. Primero, y en primer lugar, salvar vidas y, en segundo, salvar empleos. En el último pleno, el consejero hizo un análisis de las perspectivas de crecimiento bastante preocupante, sin llegar a ser alarmista, como bien le gusta remarcar. Y hoy aquí hemos visto que... se ha puesto de manifiesto que hay un torrente de estimaciones diferentes en estos momentos alrededor del PIB, pero entonces hizo referencia al informe del 14 de abril del Fondo Monetario Internacional, donde recogía que el crecimiento económico mundial iba a sufrir un descenso de un 3%, un 3% negativo, algo que no ocurría, decía, desde la II Guerra Mundial. Para el caso de la Unión Europea, sí hemos hablado que se prevé entre un 3,5% y un 3,8%, y en España la caída será de hasta, según este informe, un 8%, una crisis mucho más honda que en el resto. Para Andalucía, el consejero hizo un apunte a que bajo un escenario optimista hablamos de una contracción del 5% y en el pesimista de un 6,7%, pero que, debido a la situación de acontecimientos, en los próximos días se revisarían inevitablemente y tristemente a la baja. Ya aquí esta mañana lo ha dejado de manifiesto, ha hablado de la tasa intertrimestral e interanual de Andalucía, de una contracción del 15% al 20% de España y Andalucía un 10%, si no he entendido mal. Y ante esta complicadísima situación que se nos plantea hay una cosa clara y cierta: que la Consejería de Economía ha ido poniendo en marcha desde el primer instante en el que se decretó este estado de alarma numerosas medidas con carácter de urgencia para que la economía andaluza se resintiese lo menos posible, tratando de apoyar siempre a su motor, a las empresas y a los autónomos. Con un objetivo fundamental, dotarlas de liquidez, y para ello poniendo en marcha medidas de diferente naturaleza, como esas ayudas, que ya hemos comentado, al pequeño comercio, con más de catorce millones de euros, o la puesta en marcha de avales a pymes y autónomos, que también hemos relatado, o la moratoria en el reembolso de los préstamos concedidos por la Consejería de Economía a las empresas andaluzas.

Pues bien, tras el paro de la actividad decretado por el Gobierno de España para hacer frente a la grave situación sanitaria que estamos atravesando, y como ya hemos hablado de esos avales y de esas ayudas al comercio minorista, le agradecería al señor consejero que realizase una valoración de esta última

medida a la que me he referido, la aprobación del aplazamiento de los préstamos concedidos a entidades empresariales en estos momentos de gran dificultad y, como digo, su valoración de cómo va a afectar positivamente a las empresas.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Moreno.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, con el propósito de ayudar a paliar las graves consecuencias económicas que para nuestras empresas ha supuesto el parón de la actividad decretado para hacer frente a la crisis del coronavirus, el Consejo de Gobierno aprobó el pasado 29 de abril una moratoria en el calendario de reembolso de los préstamos concedidos por la Consejería de Economía al tejido empresarial andaluz, a través del Fondo Público para la Financiación Empresarial.

De esta medida podrían beneficiarse las 73 empresas y autónomos que en este momento mantienen una deuda viva de 55,4 millones de euros a través de estos préstamos, y que podrán aplazar los pagos pendientes y sus correspondientes intereses desde el mismo día 14 de marzo, en que entró en vigor el estado de alarma, hasta finales de 2020. De ese modo, ofrecemos a las empresas flexibilidad en los pagos y sus intereses, que podrán comenzar a ser devueltos sin penalización alguna a partir de 2021 como máximo, en tantas cuotas como queden pendientes tras el aplazamiento. Son, por tanto, condiciones muy, muy generosas.

En los casos en que el préstamo expirase en 2020 o en 2021, el reintegro también se realizaría a partir del año que viene. Así, con carácter general se facilita a las empresas que puedan dejar el 20% del total del importe de las cuotas de 2020, objeto de la moratoria, para la cuota final del pago del préstamo.

Aquellos interesados en acogerse a esta fórmula podrán solicitarla de manera que en el registro telemático único de la Junta..., una solicitud que habría de quedar resuelta a través de la Agencia IDEA en el plazo máximo de un mes desde la fecha de presentación de la misma.

Para poder beneficiarse de esta medida, las empresas y autónomos interesados habrán de acreditar que la crisis sanitaria o las medidas adoptadas para paliarla les han generado periodos de inactividad o reducción significativa en el volumen de ventas, provocando una caída de los ingresos de al menos el 20% con respecto a la media obtenida entre el 1 de marzo y el 30 de abril de los dos años anteriores. Igualmente, tendrán que estar al corriente de las obligaciones contraídas en la operación del préstamo sobre el que se solicita el aplazamiento a la fecha en la que este aplazamiento se solicite, así como de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Esta moratoria forma parte del conjunto de medidas con las que el Gobierno andaluz trata de apoyar y de compensar al sector empresarial, ya que somos conscientes de que tenemos que intentar evitar por todos los

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 208

XI LEGISLATURA

14 de mayo de 2020

medios su desaparición porque, en otro caso, su reconstrucción y recomposición yendo hacia delante en el tiempo iba a ser extraordinariamente costoso.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-000717. Pregunta oral relativa a la situación de las ITI en Jaén y Cádiz

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a la situación de las ITI en Jaén y Cádiz, formulada por el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía.

Tiene la palabra la señora Carmen Barranco García.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, la pregunta es bastante clara. Desde Adelante Andalucía queremos saber en qué estado se encuentran las ITI tanto de Jaén como de Cádiz, concretamente qué porcentaje de aprobación y ejecución de proyectos tiene la ITI de Cádiz y en qué estado se encuentran los proyectos de la ITI de Jaén, teniendo en cuenta, además, que la ITI de Jaén, los proyectos no han sido aprobados, mucho menos se ha iniciado la ejecución de los proyectos, si tiene previsto el Gobierno de la Junta reprogramar parte de esos fondos europeos para destinarlos al anunciado Plan de Reestructuración o de Recuperación Económica de Andalucía.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Barranco.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ CONSEJERO DE ECONOMÍA CONOCIMIENTO EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias señora presidenta.

Señoría, como bien sabe las ITI son un instrumento diseñado por la Unión Europea con un enfoque territorial, que tienen como objetivo desarrollar un conjunto de actuaciones públicas apoyadas por los fondos estructurales y de inversión europeos, con los que dar respuesta a las necesidades de una determinada zona o área geográfica.

En este sentido, el acuerdo de asociación de España 2014/2020, para la aplicación de esos fondos, todavía vigente, contempla la posibilidad del desarrollo de ITI que, en el caso de Andalucía, se formalizaron en la de Cádiz y en la de Jaén.

En ambos casos, se contempla el desarrollo de proyectos de especial interés, recurriendo a financiación vinculada a objetivos temáticos, procedentes de uno o varios programas, —FEDER, Social Europeo, etcétera...— para estos territorios en los que concurren circunstancias socioeconómicas diferenciales.

Pues bien, señoría, somos muy conscientes de que la crisis provocada por el COVID-19 va a perjudicar seriamente la actividad productiva y el empleo en estas provincias, lastrando los modestos síntomas de recu-

peración que empezaban a mostrar. Y en ese sentido hay que destacar que los principios que inspira la estrategia ITI son absolutamente coincidentes con los criterios sobre los que estamos sustentando nuestra propuesta de reorientación de los fondos europeos, y que son criterios como el impacto sobre el empleo y el valor añadido en Andalucía.

Una propuesta en la que estamos trabajando y queremos tener muy presente, señoría, habrá de ser respaldada por el Gobierno de España —Madrid— y por la Comisión Europea. En este punto, debemos recordar, además, que nuestra propuesta de reorientación de fondos estará vinculada al programa de Reactivación Económica de Andalucía, que estamos elaborando en estos momentos y que, a su vez, será coherente con el Plan de Recuperación Económica que la Comisión Europea tiene previsto aprobar en las próximas semanas por importe de 1'6 billones de euros.

De este modo, creemos, que los proyectos que se estaban ejecutando ya en las provincias de Cádiz y Jaén podrían integrarse en esta nueva estrategia de recuperación, junto a otras propuestas.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Barranco.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias señora presidenta.

Sigue usted sin contestarme a la pregunta: ¿se van a tocar esos fondos procedentes de Bruselas, o no se van a tocar?

Como bien ha dicho usted, en el caso de la provincia de Jaén —que es la que a mí más me toca, porque soy jiennense—, venimos de una situación dramática previa a la crisis del coronavirus. Es decir, si Jaén ya tenía una situación dramática previa, por la falta de industrialización y la supervivencia prácticamente gracias al ahora en crisis también, el olivar, imagínese con la crisis del coronavirus cómo tenemos la provincia de Jaén. Tenemos la desgracia de contar con una de las cinco ciudades con mayor tasa de desempleo de España, año tras año.

Nosotros consideramos que tocar quizá esos fondos, sería para aumentarlos, porque el impacto que tendrá la crisis del coronavirus, como bien hemos dicho, va a ser mucho peor en ciudades o en provincias donde ya venían de una situación bastante dramática previa a la crisis del coronavirus. Estamos hablando de una provincia con un nivel de desempleo altísimo y con una despoblación que, si sigue esta senda, podremos asistir en un futuro a una despoblación demasiado importante para una provincia en la que los jóvenes no tienen ninguna perspectiva de futuro. Estamos hablando de jóvenes que se marchan en busca no de un futuro mejor, sino en busca de un futuro a secas, porque nuestra provincia no les ofrece absolutamente nada. Estamos hablando de una población, en Jaén, prácticamente envejecida. No hay futuro para los más jóvenes, a no ser que quiera dedicarse o al campo o a lo poco que da la construcción en nuestra provincia.

Queremos saber, queremos que nos concrete si se va a tocar, cuánto se va a tocar y que dé certeza a los jiennenses porque a nosotros nos preocupa y mucho.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias señora Barranco.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ CONSEJERO DE ECONOMÍA CONOCIMIENTO EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias señora presidenta.

Señoría, la modificación que finalmente puedan experimentar estas dos ITI va a depender justamente de la situación en la que se encuentren, ¿vale? ambas estrategias territoriales. En particular, en la de Cádiz hay un importe previsto cercano a los 387 millones de euros, y se han aprobado 50 proyectos en la Comisión de Planificación, con un gasto estimado de 292 millones, lo que supone un 76 por ciento del total de la ITI de Cádiz, que no está nada mal. En el caso de la ITI de Jaén... —y continúa, por supuesto, creciendo—. En el caso de la ITI de Jaén, nos encontramos en una fase menos avanzada; no obstante, gracias a la constitución de la Comisión de Participación y al trabajo de las diferentes mesas de estrategias provinciales, se ha logrado prosperar en el diseño de varios proyectos de indudable interés para la provincia, que seguirán adelante tanto si la ITI de Jaén se mantiene con el presupuesto inicialmente previsto —223 millones— como si se registrase alguna modificación.

Estas decisiones se tomarán en breve y, si finalmente las ITI tuvieran que ser revisadas, los cambios estarán contemplados en el ya mencionado ejercicio de reprogramación previstos por los reglamentos de la UE, donde se recogen los principales elementos de los programas Andalucía, apoyados por los distintos fondos.

De manera que yo personalmente, soy optimista.

Gracias.

11-20/POC-000719. Pregunta oral relativa a la reactivación económica tras la crisis del COVID-19

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pasamos a la última pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a la reactivación económica, crisis COVID-19 formulada por el grupo parlamentario de Adelante Andalucía.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Carmen Barranco García.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, señora Presidenta.

En el pleno pasado, como ya hemos comentado, usted anunció un plan de cuatro mil millones de euros para la reactivación de la economía; un plan de choque que se presupone a corto plazo y que entendemos que debe ir en la misma dirección de los planes que se articulen, tanto a medio como a largo plazo.

Ya mi compañero Guzmán, en ese mismo pleno, le puso encima de la mesa algunas de las cuestiones, de medidas, que no son nuevas para ustedes, que nosotros venimos planteando ya desde hace bastante tiempo; medidas como pueden ser la apuesta decidida por la investigación y el desarrollo, el proceso de reindustrialización de Andalucía con unas bases verdes, sostenibles, desde un plan de transición energética y que no base nuestro empleo en la estacionalidad turística, que estamos viendo que no nos lleva a ningún sitio; incorporación de industria en el sector primario, para no ser únicamente recolectores, que es uno de las grandes demandas de la provincia de Jaén, por ejemplo, o de Almería y Huelva; la redefinición de los sectores también estratégicos, como la construcción o el turismo, redefinirlo —tienen una base especulativa y nosotros defendemos que se pasen a bases más sostenibles, económica y socialmente—; proteger el pequeño y mediano comercio; ayudar no únicamente a la creación —que también—, sino a la consolidación de un tejido empresarial potente, con especial incidencia en las pymes, en los autónomos, en las cooperativas, y dotarlo todo de recursos suficientes, tanto con más inversión pública, como con una herramienta fundamental para la planificación democrática de la economía como es la banca pública.

Pues bien, usted no se detuvo ni un minuto, aun sabiendo de lo que íbamos a hablar —porque no es la primera vez que se habla de este tema y no es la primera vez que mi compañero le plantea este tipo de situaciones—, pues sabiendo usted sobre lo que íbamos a hablar, no hizo mención a absolutamente ninguna de las propuestas en su última intervención.

Queremos saber cuáles son esas propuestas, cuáles son esas líneas estratégicas que va a seguir el Gobierno, cuál va a ser el contenido de ese Plan de Reactivación Económica.

Nosotras entendemos que, si queremos que Andalucía deje de mandar jóvenes, como le he comentado antes, no solo al resto de España, sino a otros países, tanto dentro como fuera de la Unión Europea, como le he dicho, no buscan un futuro mejor, sino que buscan un futuro, debemos de pensar en un proceso de industrialización, contando con los recursos de los que dispone nuestra tierra y que afortunadamente, señorías,

no son pocos, y ofrecerles la oportunidad de quedarse en una tierra tan maravillosa como es Andalucía y no obligarlos, condenarlos a lo que ya vivieron, en mi caso, abuelos, padres y demás, que es a salir de nuestras fronteras para buscarnos una vida mejor. Por lo tanto, queremos saber cuál va a ser ese contenido y si se han planteado algunas de las medidas que mis compañeros le han trasladado en numerosas ocasiones.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias señora Barranco.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ CONSEJERO DE ECONOMÍA CONOCIMIENTO EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias señora presidenta.

Señorías, la economía andaluza, como he comentado antes a propósito de otra pregunta, está experimentando un desplome espectacular, que se está materializando, se está reflejando en el cierre acelerado de empresas y en la pérdida de empleo a gran escala. Y justamente estos dos problemas son los que atraen el foco, la atención, de nuestra política económica.

Por un lado, intentar suministrarle liquidez a las pymes, para que no desaparezcan, con carácter temporal, y por otro lado el mantenimiento de la renta de aquellas personas que están ahora fuera del mercado de trabajo.

Desde el inicio, digo, el Gobierno de la Junta de Andalucía ha venido actuando para ayudar a quienes más lo están necesitando, tanto a empresas como a personas individuales. Pero no cabe duda de que, una vez se reactive la economía, tendremos que desarrollar nuevas acciones que garanticen una salida de la crisis rápida y ordenada.

Estamos elaborando un plan de reactivación económica en el que apoyaremos al tejido productivo andaluz, y en el que se proponen acciones para ayudar a trabajadores y a colectivos más vulnerables, que son los que, sin duda, la crisis va a afectar con mayor intensidad.

Y para poder ejecutar este plan, señorías, es imprescindible que Andalucía pueda decidir libremente, cumpliendo obviamente con la reglamentación comunitaria sobre la reprogramación de fondos europeos. Solo así podremos desarrollar las medidas del plan para apoyar la digitalización de empresas, ciudadanos y Administración, para hacer de Andalucía una sociedad más y mejor conectada. Usaremos la innovación como eje de crecimiento del tejido empresarial, apoyándonos en la colaboración público-privada, pero sin olvidar el necesario protagonismo del sector público, en particular de nuestras universidades. Y ayudaremos al emprendedor a nacer y expandirse, como la mejor opción para crear empleo de calidad. Ampliaremos el compromiso con el medio ambiente, multiplicando las inversiones en la protección del mismo y en la sostenibilidad del crecimiento regional. Y ayudaremos a los que más lo necesitan, tanto en su incorporación al mercado de trabajo como en su faceta más social.

Señorías, la crisis ha dejado expuestas muchas debilidades, pero no les quepa duda de que el Gobierno andaluz hará lo mejor que pueda para resolverlas. Sabremos estar a la altura que las circunstancias actua-

les nos exigen, aun disponiendo de recursos limitados, al no poder acceder en igualdad de condiciones, con otras regiones, a los fondos pospuestos por el Gobierno central.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pues, con esta última pregunta damos por finalizada esta comisión.

Buen regreso.

Se levanta la sesión.

